



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

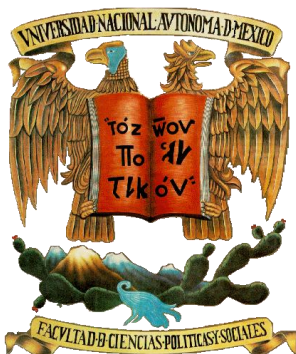
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**MOVILIZACIÓN SOCIAL CONTRA PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA EN JALISCO: EL CASO DE LA PRESA EL
ZAPOTILLO**

**TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA
PRESENTA**

MÓNICA DÁVALOS GUERRERO

**DIRECTOR DE TESIS
JOSÉ ANTONIO CASTILLO MEDINA**



MÉXICO. D. F.

2013

Agradecimientos

A Dios, principio y fin de todo.

A Iván, mi compañero y apoyo incondicional, el amor de mi vida. Gracias por confiar en mí, por tu paciencia, tus aportaciones y consejos. Te admiro inmensamente.

A mi madre, Elda, ejemplo de fortaleza y entrega, valiente y amorosa, la mujer que más quiero. Te dedico este logro, gracias por todo, estás siempre en mi corazón.

A mi padre, Noel, por enseñarme a ver el mundo con gran sensatez, por compartir mis logros y sufrir mis desdichas, por enseñarme a disfrutar las cosas sencillas e invaluable de la vida.

A mamá Carmen, nunca olvidaré todo lo que hiciste por mí. Eres un ángel hermoso. Te tengo presente en cada paso de mi vida.

A mis hermanos, Berenice, Noel, Gabriela y Eduardo, ahora también Joel, por motivarme y estar siempre presentes, en las buenas y en las malas, “de cuna a tumba”. Los amo infinito.

A mi familia, sostén de mi vida, ejemplo de unión y fortaleza. A mis tíos Eduardo y Josefina, que siempre quisieron verme titulada.

A mis sinodales, Irene Nava, Miriam Soto, Oscar Medina y Omar Tecalco, por sus invaluable apreciaciones.

Y finalmente, a José Antonio Castillo, estimado maestro y amigo, cuya confianza en mi trabajo y capacidad para dirigirlo resultó en la conclusión de este esfuerzo. Muchas gracias por compartir este sueño.

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS, EL DEBATE DE LA GOBERNABILIDAD Y LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA LATINA.....	10
1.1 Movimientos antisistémicos en América Latina.....	10
1.1.1 Características generales de grupos antisistémicos y su conformación en la región latinoamericana.....	10
1.2 El debate de la gobernabilidad.....	12
1.2.1 Conceptos básicos de la gobernabilidad.....	12
1.2.2 Importancia del ejercicio del poder del Estado para mantener la gobernabilidad	13
1.3 Realización de proyectos de infraestructura: El caso de las presas y su relación con el desarrollo sustentable	16
CAPÍTULO 2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO	20
2.1 Importancia del Programa Nacional de Infraestructura	20
2.1.1 Aspectos generales del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012	20
2.1.2 Importancia del PNI para el gobierno federal.....	21
2.1.3 Inversión destinada en el PNI para el proyecto de la presa El Zapotillo	23
2.2 Características generales	23
2.2.1 Ubicación de la presa El Zapotillo	23
2.2.2 Aspectos socio demográficos de la región.....	24
2.2.3 Actividades económicas.....	26
2.2.4 Antecedentes del proyecto.....	26
2.2.4.1 Aprovechamiento de las aguas del Río Verde	26
2.2.4.2 Presa San Nicolás	28
2.2.4.3 Presa Las Escobas-El Zapotillo	28
2.2.4.4 Inconformidad y desinformación	29
2.2.4.5 Anuncio formal de la presa El Zapotillo	31
2.2.4.6 La presa El Zapotillo inundará Temacapulín.....	32
2.2.4.7 Cincuenta más uno, compromiso incumplido.....	33
2.2.4.8 Licitación de la obra sin Manifestación de Impacto Ambiental	35
2.2.4.9 Suspensión provisional de la presa	37
2.2.4.10 Difusión de la problemática a nivel nacional	37
2.2.4.11 Dificultades de la licitación	39
2.2.5 Se intensifican acciones de gobierno para impulsar proyecto	40
2.2.5.1 Denuncia Comité inicio de proceso de expropiación.....	40
2.2.5.2 Licitación del Acueducto El Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Guanajuato	41
2.2.5.3 Consulta pública	41

2.2.5.4	Gobierno estatal agradece el apoyo a la administración federal en la construcción del embalse en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.....	42
2.2.5.5	Caravana vehicular	43
2.2.5.6	Avance del proyecto de la presa El Zapotillo	43
2.3	Costos y beneficios.....	43
2.3.1	Valoración de la presa desde el desarrollo sustentable	43
2.3.2	Implicaciones hídricas: abastecimiento de agua potable en la región.....	45
2.3.3	Implicaciones sociales	48
2.3.3.1	Generación de empleos.....	48
2.3.3.2	Beneficios sociales	48
2.3.3.3	Desaparición de poblados y su patrimonio cultural.....	49
2.3.3.4	Dictamen del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).....	49
2.3.3.5	Reubicación de habitantes en el nuevo centro poblacional denominado “Talicoyunque”	52
CAPÍTULO 3. OPOSICIÓN DE POBLADORES, GRUPOS DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALISTAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA EL ZAPOTILLO.		54
3.1	Articulación del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo con organizaciones afines a nivel nacional e internacional	54
3.1.1	Principales aliados	54
3.1.2	Los Derechos Humanos: aplicación y ejercicio frente a la imposición	55
3.1.2.1	Derechos humanos violentados en el caso de la presa El Zapotillo	56
3.1.3	Inserción en actividades de grupos antisistémicos	61
3.1.4	Solidaridad de grupos afines ante amenazas de muerte	62
3.1.5	Interlocución con el gobierno federal como resultado de la estrategia de vinculación.....	63
3.1.6	Acciones de oposición en al ámbito jurídico con asesoría de grupos antisistémicos.	65
3.1.7	Hostigamiento a líderes	67
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD EN JALISCO POR LA OPOSICIÓN DE POBLADORES A LA PRESA EL ZAPOTILLO.		69
4.1	Análisis de riesgo: amenazas, vulnerabilidades y consecuencias	69
CONSIDERACIONES FINALES		74
CONCLUSIONES		75
BIBLIOGRAFÍA.....		80
ANEXO 1. MAPAS		91
ANEXO 2. MATERIAL VISUAL		92

INTRODUCCIÓN

La presa El Zapotillo forma parte del Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2007-2012. Para el gobierno federal es importante concretar las obras inscritas en el PNI bajo el argumento de que su realización promueve el desarrollo regional, la generación de empleos, así como inversión nacional y extranjera. Sin embargo, la administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012) enfrenta complicaciones para concluir proyectos importantes debido a factores como la falta de recursos económicos, la deficiente coordinación entre niveles de gobierno y la conflictividad social.

Ubicada en los límites de los municipios de Cañadas de Obregón, Mexxicacán y Yahualica de González Gallo, Jalisco, la presa tiene como fin abastecer de agua potable durante los próximos 30 años a 14 municipios de Los Altos de Jalisco, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y la ciudad de León, Guanajuato, mediante el aprovechamiento de las aguas del Río Verde. Su principal inversión es de orden federal, aunque participan autoridades de los tres niveles de gobierno.

Los representantes del proyecto argumentan que beneficiará a 2 millones 400 mil habitantes, de los cuales 350 mil corresponden a 14 municipios de la región de Los Altos de Jalisco; un millón 100 mil a la ciudad de León, Guanajuato, y 950 mil a la zona conurbada de Guadalajara.

Refieren que generará nuevos polos de desarrollo económico en la región, propiciará el arraigo de sus habitantes con actividades relacionadas a la pesca, turismo, ecoturismo y hotelería y reducirá la sobre explotación de los acuíferos de la Cuenca Lerma Chapala y de la ZMG, que presentan disminución de hasta tres metros anuales.

En la presente investigación denominada *Movilización social contra proyectos de infraestructura en Jalisco: el caso de la presa El Zapotillo*, se plantea la problemática de los habitantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo que reclaman la cancelación del embalse, bajo el argumento que de

concretarse inundará sus poblados y dañará de manera irreversible el medio ambiente de la región.

Los afectados rechazan ser desalojados de sus tierras y reubicados en un nuevo centro poblacional denominado “Talicoyunque”, argumentando cuestiones culturales e históricas de arraigo a sus comunidades de origen. Derivado de ello formaron el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que denuncia que la realización del proyecto viola sus derechos humanos.

Aunque las acciones emprendidas del Comité se mantienen en un bajo perfil, se considera un grupo de índole antisistémico, ya que está en contra del ejercicio del poder del Estado.

Además, los inconformes han logrado vincularse con organizaciones que encabezan luchas sociales similares a nivel local, nacional e internacional, entre las que destacan el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER).

Desde el inicio de la oposición, que se remonta a 2005, no ha existido un diálogo o negociación entre los actores involucrados que ponga fin a la problemática, lo que ha provocado que los inconformes se involucren con mayor frecuencia en actividades y eventos que persiguen crear estructuras de resistencia a las políticas gubernamentales en el país. Paralelamente, las autoridades continúan con la ejecución de la obra y aumentan las posibilidades de expropiación de tierras.

Para el gobierno existe el riesgo de que se radicalice la protesta como consecuencia de la interacción del Comité con otras organizaciones, que en la mayoría de los casos sustentan un discurso “antineoliberal” o “globalifóbico”, y realicen acciones en común, e incluso de que se vinculen con grupos subversivos que vulneren el orden social. De presentarse este escenario, los opositores serían más susceptibles a acciones represivas por parte del aparato gubernamental, ante la disyuntiva de conservar la estabilidad social y política.

El presente trabajo analiza a profundidad el tema en el período que comprende de 2005 a 2011, aunque en las consideraciones finales se agregaron

elementos de análisis a considerar luego del proceso electoral de 2012, que marcó el fin de la administración panista en Jalisco del gobernador Emilio González Márquez (2007-2013) para dar lugar al próximo gobierno priista que encabezará Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a partir de marzo del 2013, que desplazó a Acción Nacional luego de 18 años (tres sexenios) de gobernar la entidad. Asimismo, a nivel federal, implicó el retorno del PRI con el triunfo de Enrique Peña Nieto.

El proyecto de la presa El Zapotillo representa un tema de interés por su actualidad y por el impacto ambiental, político y social que tiene en la región. En el ámbito gubernamental es relevante por las repercusiones a la gobernabilidad y los posibles desenlaces de un conflicto de oposición. Asimismo, el estudio aporta elementos para el análisis medioambiental y de estrategias gubernamentales necesarias en la implementación de políticas públicas.

En el ámbito académico la investigación es una oportunidad de analizar una problemática local (en este caso la oposición a un proyecto que involucra a los tres niveles de gobierno) a partir de la teoría latinoamericana, en especial de los movimientos sociales, la cual se ha enfocado en explicar el surgimiento de nuevas expresiones en contra del sistema de gobierno en una región que comparte procesos históricos, políticos, económicos, culturales y demográficos, con el objetivo de contribuir a su solución.

Esta investigación se apega a la rigurosidad del manejo de la información documental de tipo hemerográfica, consulta de medios electrónicos, impresos, documentos oficiales, tesis, proyectos de investigación, informes de viabilidad de la presa y materiales audiovisuales.

Los objetivos de la investigación son:

- Mostrar el nivel de riesgo que implica la oposición del proyecto a la gobernabilidad en la entidad.
- Analizar la capacidad de respuesta de los tres niveles de gobierno y su impacto en la estabilidad social.

- Evaluar la capacidad de movilización de las organizaciones involucradas en el proyecto.
- Analizar los costos y beneficios sociales de la realización o cancelación de la presa.
- Estudiar la presa como elemento del Programa Nacional de Infraestructura 2006-2012.
- Analizar la viabilidad de la presa para el desarrollo regional.
- Evaluar el involucramiento de autoridades e instancias de los tres niveles de gobierno en el conflicto, a fin de mostrar las posturas e intereses de los diferentes actores políticos y sociales.
- Analizar los riesgos del posible aumento de acciones represivas por parte del Estado.
- Comprender las demandas y la articulación del grupo local opositor a la presa y destacar las acciones que emprenden para frenar la iniciativa.
- Destacar los riesgos de la posible articulación de un frente nacional de organizaciones opositoras a proyectos de infraestructura hídrica para las políticas públicas federales.
- Evaluar el riesgo de una posible articulación del grupo opositor a la presa con organizaciones de índole subversivo.
- Comprender la inserción de los opositores al movimiento emprendido a nivel nacional en contra del sistema gubernamental.
- Evaluar los mecanismos de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, así como su actuación de cara a las exigencias de la población afectada.
- Valorar la eficacia de las estrategias del gobierno federal en el estudio previo al anuncio de la construcción de la presa.

Las hipótesis que sustenta la investigación, se circunscriben a los siguientes aspectos:

- De frenarse la construcción de la presa a través de la movilización social, constituiría un referente para otros casos similares a nivel nacional, lo que para los gobiernos federal y estatal representaría un a riesgo la gobernabilidad.
- Las estrategias del gobierno para negociar con la población afectada por la construcción de la presa fueron deficientes.
- La cancelación de la obra tendría un impacto negativo para el desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.
- Las autoridades municipales son presionadas para que definan una postura en torno al conflicto.
- De no lograrse un acuerdo con la población afectada las autoridades responsables impondrán el proyecto.
- Si continúa la construcción de la presa, el grupo opositor radicalizará sus acciones y buscará crear un frente a nivel nacional en contra de iniciativas similares.
- El gobierno intensificará sus acciones represivas contra del grupo opositor.
- El Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo buscará la vinculación con organizaciones fachada de organizaciones subversivas.
- La construcción de la presa causará daños ambientales y sociales irreversibles.
- Existe poca coordinación entre autoridades de diferentes niveles de gobierno, lo que dificulta la concreción de la presa.
- La construcción de la presa viola los derechos humanos contenidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes para el Siglo XXI*, tales como el derecho a la democracia plural, participativa y garantista.
- El gobierno federal expropiará las tierras de los afectados.

La investigación se sustenta en una estructura de cuatro capítulos, éstos son:

El **CAPÍTULO 1** titulado **APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS, EL DEBATE DE LA GOBERNABILIDAD Y LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA LATINA**, tiene como objetivo definir los principales conceptos utilizados durante el desarrollo de la investigación, con base en los planteamientos teóricos de los autores Immanuel Wallerstein y Beatriz Stolowich, a fin de que el lector cuente con mayor número de elementos que le permitan contextualizar y comprender la problemática. En este capítulo se incluye un apartado que trata aspectos de sustentabilidad ambiental durante la implementación de proyectos de infraestructura hídrica:

1. ***Movimientos antisistémicos en América Latina***, que trata de definir el concepto de “movimiento antisistémico” a partir del planteamiento de Immanuel Wallerstein.
2. ***El debate de la gobernabilidad***, que bajo la perspectiva de la teórica Beatriz Stolowich, da elementos para comprender el significado de la gobernabilidad para el régimen actual.
3. ***Realización de proyectos de infraestructura: el caso de las presas y su relación con el desarrollo sustentable***, donde se reflexiona acerca de los riesgos de la construcción de obras hídricas para la preservación del medio ambiente.

El **CAPÍTULO 2** que se denomina **CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO** busca describir y analizar el conflicto desde su origen hasta el momento actual, así como señalar aspectos generales de la presa y su importancia para el gobierno federal. Se conforma por tres apartados:

1. ***Importancia del Programa Nacional de Infraestructura***, que describe características generales del Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2007-2012, reflexiona acerca de la importancia de su ejecución para el gobierno federal y trata sobre la inversión destinada en éste para la presa.

2. **Características generales;** que incluye información sobre la ubicación del embalse, aspectos socio-demográficos de la región, antecedentes del proyecto, así como la situación de la problemática hasta 2011.
3. **Costos y beneficios;** que ofrece una valoración de la presa desde el punto de vista del desarrollo sustentable, aborda las implicaciones hídricas del proyecto en la región y profundiza sobre sus implicaciones sociales, lo que abarca la desaparición de poblados y patrimonio cultural, entre otras.

Dentro del **CAPÍTULO 3** nombrado **OPOSICIÓN DE POBLADORES, GRUPOS DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALISTAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA EL ZAPOTILLO**, se describe la dinámica del grupo opositor y su gradual vinculación con otras organizaciones antisistémicas, se analizan las estrategias de los afectados para fortalecer su lucha contra el embalse, el avance en la interlocución con el gobierno federal y se resaltan algunas acciones jurídicas emprendidas contra el proyecto. Igualmente, se da cuenta del avance de los inconformes en el reconocimiento de violaciones a sus derechos humanos a través de instancias estatales, nacionales e internacionales. Consta de un apartado:

1. **Articulación del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo con organizaciones afines a nivel nacional;** que menciona las principales organizaciones aliadas al Comité, el apoyo que han recibido de actores y organizaciones defensoras de derechos humanos y su inserción en actividades de grupos antisistémicos.

El **CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD EN JALISCO POR LA OPOSICIÓN DE POBLADORES A LA PRESA EL ZAPOTILLO** se crean tres posibles escenarios para analizar las amenazas a la gobernabilidad en Jalisco que representa la oposición de movimientos antisistémicos a proyectos de infraestructura. Se identifican las principales con base en los intereses del gobierno federal y estatal.

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS, EL DEBATE DE LA GOBERNABILIDAD Y LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA LATINA

1.1 Movimientos antisistémicos en América Latina

1.1.1 Características generales de grupos antisistémicos y su conformación en la región latinoamericana

Immanuel Wallerstein adoptó el término “antisistémico” en la década de los setenta para expresar en un sólo concepto a aquéllos movimientos que se consideraban “socialistas” y los que se autoproclamaban “nacionalistas”. La principal diferencia entre ellos era que los primeros “fueron concebidos originalmente bajo la forma de partidos socialistas y de sindicatos [...], en contra de la burguesía o de los empresarios”¹ a diferencia de los movimientos “nacionalistas” quienes “lucharon para la creación de un Estado Nacional”.²

Sin embargo, ambos se autoproclamaron “revolucionarios” y ambos buscaban el poder del Estado, aunque concibieran de forma diferente la manera de lograr este propósito.³

A partir de la década de los sesenta se produjo una ruptura con el pasado “con el surgimiento de un nuevo tipo de movimiento antisistémico (o movimientos dentro de los movimientos) en áreas regionales del sistema mundial tan diversas como Norteamérica, Japón, Europa, China y México”⁴, cuyo precursor fue la escalada de la guerra antiimperialista en Vietnam.

Según Wallerstein fue a partir de 1968 que cuatro tipos de movimientos reclamaron para sí el status de antisistémico:

- El grupo de los maoístas, inspirados por la Revolución Cultural China. (Este grupo no tiene peso político en la actualidad).

¹ Wallerstein, Immanuel: “Las nuevas rebeliones antisistémicas: ¿un movimiento de movimientos?”, en la revista *ContraHistorias*, núm.1, México, 2003.

² *Ibíd.*

³ En términos polares, la senda legal de persuasión política versus la senda ilegal de la fuerza insurreccional. Reforma versus revolución.

⁴ Arrighi, G; Hopkins, T.K.; Wallerstein, I., *Movimientos antisistémicos*, Akal, Madrid, 1998, 125pp; p.33.

- Los movimientos sociales que se volvieron prominentes en la década de los setenta, quienes proclamaban la defensa del entorno ecológico y las luchas de las minorías (feministas, raciales, étnicas).
- Las organizaciones defensoras de derechos humanos, quienes se convirtieron en una fuerza política importante después de la década de los ochenta, se les considera grupos defensores de la sociedad civil, es decir, de lo que *no es el Estado*, aunque en la práctica se presenten casos donde no cumplen esta característica.
- Finalmente, los llamados por los medios de comunicación “movimientos antiglobalización” que encabezaron las protestas en Seattle en 1999 durante la reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y posteriormente en distintas partes del mundo e integraron el Foro Social Mundial, cuyas primeras reuniones tuvieron lugar en Porto Alegre.

Aunque las prioridades de cada uno de ellos son distintas, comparten una característica: “su rechazo negativo frente al neoliberalismo, como ideología y como práctica institucional”.⁵

Los movimientos antisistémicos se oponen a la opresión del Estado, a pesar de que generalmente son débiles política, económica e ideológicamente para mantener por largos períodos de tiempo dicha oposición. La espontaneidad que los caracteriza, su existencia a corto plazo y la falta de continuidad de su rebelión es una importante ventaja de poder para los grupos dominantes.

Éstos surgen “cuando la opresión se agudiza particularmente, o las expectativas (de los gobernados) se ven especialmente defraudadas, o el poder del estrato dominante se muestra vacilante”.⁶

Además, tienen un papel importante en Latinoamérica, ya que se oponen a las políticas del Estado. Los nuevos movimientos retoman las experiencias de los anteriores para dirigir las acciones de su lucha social, a tal punto que algunas de

⁵ Wallerstein, Immanuel: “Las nuevas rebeliones antisistémicas: ¿un movimiento de movimientos?”, en la revista *ContraHistorias*, num.1, México, 2003.

⁶ Arrighi, G; Hopkins, T.K.; Wallerstein, I., *Movimientos antisistémicos*, Akal, Madrid, 1998, 125pp; p.29.

éstas se han convertido en estandartes que motivan moralmente a otros demandantes y enriquecen sus estrategias políticas.

. En lo que respecta a este trabajo, se cataloga como grupo antisistémico al “Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo”, que está en contra de la presa El Zapotillo en el estado de Jalisco, ya que a pesar de ser reducido y con poco poder de convocatoria, está contra la concreción de un proyecto estatal y federal, en aras de conservar sus poblados. En este sentido, el conflicto que enfrentan los opositores se puede explicar a través de la teoría de los movimientos sociales.

1.2 El debate de la gobernabilidad

1.2.1 Conceptos básicos de la gobernabilidad

“La gobernabilidad es el resultado exitoso del ejercicio de la dominación”⁷, ya que a través de ella se busca la obediencia de los dominados. Además, es un mecanismo de control de la clase dominante para preservar sus intereses.

En otras palabras, “es la situación en que un gobierno logra una cuota suficiente de obediencia de parte de los gobernados para ejecutar efectivamente su función, es un resultado concreto de la relación entre gobernantes y gobernados”.⁸

En la lógica dominante la eficiencia gubernamental es consecuencia de la gobernabilidad. Las prácticas de gobernabilidad se traducen en estrategias para controlar, eliminar o integrar los conflictos que afectan el equilibrio del sistema, es decir, hacer funcional lo disfuncional.

⁷ Stolicz, Beatriz; “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Política y Cultura*, núm. 008, UAM, México, pp. 187-213, p.203, en: <http://redalyc.uaemex.mx>

⁸ Stolicz, Beatriz; “La gobernabilidad como dominación conservadora” en Darío Salas (Coord.), *Problemas y Perspectivas de la Democracia en América Latina*, México, Triana-Universidad Iberoamericana-ALAS, 1997.

1.2.2 Importancia del ejercicio del poder del Estado para mantener la gobernabilidad

El discurso de la gobernabilidad está ligado a la preservación del orden social. Un escenario de ingobernabilidad se presenta cuando existe una fuerza social en contra de los intereses de la clase dominante.

Beatriz Stolowich señala que actualmente existe un desprestigio de la política en América Latina, ya que los dominados no la conciben como un medio real para solucionar problemas concretos que afectan su vida.

Es por ello que la clase dominante tiene interés en legitimar sus acciones. El discurso de la estabilidad y el orden social ayuda a mantener el sistema político del que devienen sus privilegios.

Este discurso, que no es otro más que el de la gobernabilidad, “se presenta como la defensa del sistema representativo y por lo tanto de la democracia”⁹, asimismo, delimita el quehacer de la política y refiere que las acciones políticas correctas son aquéllas encaminadas a otorgar estabilidad a las instituciones y al sistema político en general.

Sin embargo, en la realidad latinoamericana, las estrategias de gobernabilidad que dominan la acción política reproducen la desigualdad y la exclusión social.

1.2.3 Gobernabilidad y democracia en América Latina

Stolowich relaciona el concepto de gobernabilidad con política y democracia en América Latina. En este apartado se desarrolla una perspectiva teórica que explica dicha relación, concibiendo a la democracia “como instrumento de regulación política (administración) de las condiciones de reproducción capitalista”¹⁰, cuyo problema principal es la falta de representación de intereses.

⁹ Stolowicz, Beatriz; “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política”, en *Política y Cultura*, núm. 008, UAM, México, pp. 187-213, p. 188.

¹⁰ *Ibíd.*, p.192.

Democracia y gobernabilidad no son sinónimos, en los países latinoamericanos tienen una relación inversa, ya que por un lado, la democracia busca ser representativa de intereses sociales heterogéneos y fomenta la participación ciudadana, a diferencia de la gobernabilidad, que tiene como propósito la dominación funcional.

Entre más democrática sea una sociedad existirá menor posibilidad de imponer una postura única, es decir, existirá menor gobernabilidad. El fácil ejercicio de la gobernabilidad (entendida como dominación funcional) es indicador de una sociedad poco democrática, porque la democracia plantea la posibilidad de procesar los conflictos, no sólo controlarlos.

Existen gobiernos dictatoriales que presumen de tener absoluta gobernabilidad porque poseen estabilidad política, aunque la hayan logrado a base de eliminar conflictos e incluso actores políticos “conflictivos”.

“En América Latina, donde la reproducción del capitalismo requiere de una agudización extrema de la desigualdad y la pobreza, la ampliación de la democracia es a todas luces un obstáculo para la dominación y, por lo tanto, toda forma de democratización es contraria a la gobernabilidad”.¹¹

“Mientras la lógica de la democracia admite la negociación y decisiones de cambio en los fundamentos del orden social, en el contexto de la crisis capitalista y en el modo como se manifiesta en América Latina, la gobernabilidad las excluye”.¹²

En México, la élite dominante busca controlar política y socialmente a las masas a fin de que sean siempre subordinadas. El discurso de la gobernabilidad legitima las acciones para ejercer este control, a fin de disolver los movimientos sociales que sean disfuncionales para el sistema político.

La concepción de democracia como símbolo de representatividad y tranquilidad social (no como la capacidad real de los gobernados de tomar decisiones) colabora a que la dominación se legitime con facilidad.

¹¹ *Ibid.*, p.191.

¹² *Ibid.*, p.195.

Cuando la política está en crisis es más difícil encontrar los mecanismos para legitimar la dominación. En este sentido, el reto que enfrenta el país es la búsqueda de una democracia más representativa, menos excluyente. Democracia real *versus* democracia formal.

El reto de los actores políticos es dejar de justificar con el discurso de la gobernabilidad acciones encaminadas a la eliminación de los conflictos sociales a través de la dominación. En su lugar, es necesario buscar los mecanismos para solucionar dichos conflictos.

El análisis de cómo operan estos conceptos en la realidad ayuda a explicar el contexto en que se inserta la oposición de pobladores a la construcción de la presa El Zapotillo en el estado de Jalisco.

Esta problemática está latente a pesar de que se han establecido negociaciones entre las autoridades responsables del proyecto y los afectados. A pesar de la falta de acuerdos, continúa la construcción del embalse.

El problema se engloba en este marco teórico porque si los afectados impiden la concreción de las metas dominantes (en este caso la construcción de la presa) existe la posibilidad de que se presente un “escenario de ingobernabilidad”, calificado así desde las autoridades.

En caso de que esto suceda la clase política promoverá la idea de que las acciones de oposición son antidemocráticas, porque vulneran la forma de gobernar de los gobiernos estatal y federal.

Los movimientos antisistémicos son disfuncionales para el sistema, son “incómodos”. La negociación de demandas sociales no siempre tiene como fin la toma de decisiones o la mediación de los conflictos, más bien persiguen el control político.

El Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo no tiene la fuerza política necesaria para sustentar las negociaciones por un tiempo prolongado, debido a que es débil organizacionalmente. En circunstancias desiguales, la

negociación es un mecanismo de las autoridades para subordinar a los afectados. Paralelamente, aumenta entre los pobladores la falta de credibilidad en la política.

Lo anterior reafirma la idea de que “en América Latina [...] se hace poca política, si por ella entendemos representación y competencia de los intereses diversos existentes, posibilidad de optar por proyectos de sociedad alternativos y existencia de fuerzas sociales con autonomía de decisión y voluntad de ejercerla”.¹³

1.3 Realización de proyectos de infraestructura: El caso de las presas y su relación con el desarrollo sustentable

El apartado ofrece una reflexión de la implementación de proyectos de infraestructura hídrica bajo una ética social apegada al cuidado y preservación del medio ambiente.

El medio ambiente es el entorno resultante de las interacciones y mutua modificación entre los fenómenos sociales y los procesos o fenómenos naturales. Sociedad y naturaleza se relacionan, pero tienen características estructurales propias que es necesario distinguir para después entender las maneras en las que se articulan.

La naturaleza sin intervención no es considerada medio ambiente, ésta comúnmente es modificada por la humanidad. El análisis del medio ambiente implica distinguir qué tipo y grado de relación existe entre los hombres y la naturaleza; por lo tanto, la realidad socio-natural es compleja.

“México cuenta desde 1988 con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en la que el desarrollo sustentable se concibe como el proceso evaluable mediante indicadores de carácter ambiental, político y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que

¹³ *Ibid.*, p. 213.

no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.¹⁴

Al formar parte de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, México se comprometió a adquirir medidas nacionales de sustentabilidad a través de su inclusión al “Programa de acción para el desarrollo sustentable” o “Agenda 21”.

En 1995 refrendó su compromiso con la Comisión de Desarrollo Sustentable de la ONU al unirse al programa de trabajo sobre Indicadores de Desarrollo Sustentable (1995-2000). Estos indicadores se clasificaron en cuatro categorías: social, económica, ecológica e institucional, con puntos relevantes en cada una de ellas.

El análisis de la relación entre el desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica (particularmente las presas) con el desarrollo sustentable, implica reflexionar qué tanto los gobiernos han respetado los aspectos condicionantes para la existencia de sustentabilidad, siendo éstos:

- **Aspectos sociales**, tales como el desarrollo de asentamientos humanos sustentables.
- **Aspectos económicos**, que contemplan inversión en tecnologías menos dañinas al ambiente.
- **Aspectos ecológicos**, mismos que refieren la utilización de los recursos de agua dulce, enfoques integrados para la planificación y administración de recursos del suelo, promoción de la agricultura sustentable y desarrollo rural, combate a la deforestación, conservación de la biodiversidad biológica y manejo ambientalmente limpio de la biotecnología; y finalmente,
- **Aspectos institucionales**, que se centran en la utilización de mecanismos sociales institucionales, información para la toma de decisiones y fortalecimiento del papel de los principales actores involucrados.

¹⁴ Nebel y Wright, 1999, óp. Cit. en “Saber más... Desarrollo sustentable”; *Centro de Información y Comunicación Ambiental en Norte América*, A.C; en: <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Desarrollo%20sustentable.pdf>

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), una represa es una “obra, generalmente de cemento armado, para contener o regular el curso de las aguas”, sinónimo de presa que se define como “muro grueso de piedra u otro material que se construye a través de un río, arroyo o canal, para almacenar el agua a fin de derivarla o regular su curso fuera del cauce”¹⁵.

Las represas hidroeléctricas tienen un rol importante en el desarrollo de las cuencas hídricas, pero podrían impedir el desarrollo sustentable si sus impactos ambientales y sociales no son controlados.

Las decisiones respecto a la ubicación, el tipo de instalación y la tecnología aplicada para la realización de las presas tienen implicaciones directas e indirectas a nivel ambiental y socioeconómico en cada etapa de construcción. Algunos de los posibles impactos que especialistas han advertido son los siguientes:

- Inundación de tierras y bosques y por tanto deforestación, que puede impactar en el clima y aumento de salinidad del agua, erosión y pérdida de fertilidad del suelo.
- Alteración del equilibrio natural y paisaje en las márgenes, que puede alterar el hábitat de la fauna terrestre y acuática.
- Estancamiento del agua, que puede causar degradación en su calidad, contaminación del embalse y enfermedades epidémicas.
- Alteración de la migración de las especies, causal de modificaciones en los ecosistemas.
- Producción y utilización de grandes cantidades de concreto para la construcción del vertedero y diques, que provoca contaminación del aire, suelo y agua.
- La necesidad de relocalizar a población a otras zonas habitables, que conlleva a la asignación de nuevas tierras y/o la indemnización de los afectados.

¹⁵ Diccionario de la Real Academia Española; en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=represa

Es necesario que los responsables de la realización de proyectos de infraestructura hídrica garanticen el cuidado y la preservación del medio ambiente, aunque esto dependa en gran medida de la valoración estético-afectiva que la sociedad posea de la naturaleza.

Es importante resaltar la importancia del uso de tecnología apropiada para lograr este fin, en este sentido, se sabe que “la tecnología puede preservar, alterar y/o degradar al ambiente. Las críticas ideológicas a las tecnologías modernas han cobrado gran importancia en los últimos años. De hecho toda una corriente de investigación se orienta hacia la búsqueda de teorías ‘alternativas’ o ‘blandas’, en donde las consecuencias ambientales positivas y no degradantes son centrales”.¹⁶

Priorizar el cuidado del ambiente en el marco de la planeación y realización de obras de infraestructura implica un cambio en la forma de concebir la relación hombre-naturaleza que actualmente se rige bajo “criterios de eficiencia y productividad económica, sin tomar en cuenta el ritmo y funcionamiento del ambiente sobre el cual se aplica”.¹⁷

Los inconformes a la presa El Zapotillo aseguran que están “dando batalla a las mil maneras en que los gobiernos siguen hostigando, degradando, interviniendo, asechando pueblos, ríos y ecosistemas, en nombre de un desarrollo que sólo responde a un modelo económico inequitativo que va de la mano de la impunidad con que negocian gobernantes y empresas trasnacionales”.¹⁸

¹⁶ Galafassi, Guido P; “La articulación sociedad-naturaleza: una aproximación a su análisis”; *Revista Rizomas del Conocimiento Ambiental*, núm. 1. REJIMA-SECYT (UBA), 1993.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ “Ordena gobierno de Jalisco expropiación de terrenos por Presa El Zapotillo”; *SPD Noticias*, 12 de octubre de 2011; en: http://sdponoticias.com/nota/200538/Ordena_gobierno_de_Jalisco_expropiacion_de_terrenos_por_Presa_El_Zapotillo

CAPÍTULO 2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE LA PRESA EL ZAPOTILLO

2.1 Importancia del Programa Nacional de Infraestructura

2.1.1 Aspectos generales del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012

El anexo del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 muestra información detallada de más de 300 proyectos de infraestructura, en desarrollo, por iniciar o en estudio, del gobierno federal. También especifica el monto de la inversión de cada uno de ellos, es decir, los recursos requeridos para su realización de principio a fin.

Asimismo, especifica el esquema de financiamiento, entendido como la modalidad de inversión, pública o privada con la que se desarrollará cada proyecto. Las modalidades consideradas son:

- Proyectos financiados con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
- Proyectos para prestación de servicios (PPS).
- Proyectos a desarrollar con recursos derivados de las concesiones que se otorguen con los activos administrados por el Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC).
- Concesión otorgada con base en otros programas, incluyendo los proyectos apoyados con recursos del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).
- Proyectos apoyados con recursos de los gobiernos de las entidades federativas.
- Proyectos apoyados con recursos de los gobiernos municipales.
- Proyectos desarrollados con recursos del sector privado.

Los rubros o sectores donde se clasifican los proyectos son: carreteras, agua, aeropuertos, puertos, electricidad e hidrocarburos.

La crisis económica ha postergado la ejecución o truncado el alcance de diversos proyectos importantes. Además, persiste una relación directa entre el monto de la inversión y el avance de los proyectos: a mayor costo se presenta mayor rezago en el desarrollo.

No obstante, el PNI cuenta con la inversión federal más grande de la historia, se trata de 2,532 miles de millones de pesos (mmdp) para todo el periodo y una inversión promedio anual de 422 mmdp.¹⁹

2.1.2 Importancia del PNI para el gobierno federal

Según un estudio especial sobre infraestructura del área de estudios económicos de Bancomer publicado en 2009, en México, la administración federal considera una vía de desarrollo los logros en la materia, aunque los resultados no han sido los esperados y el contexto ha obligado a replantear algunos proyectos.

El estudio señala que en los países “en desarrollo”, se apuesta por la realización de infraestructura al considerar que traerá consigo crecimiento económico y generación de empleos. Sin embargo, para que ésta sea exitosa es necesario que se realice en proyectos de buena calidad, rentables desde un punto de vista social y económico.

Su éxito depende también de la contemplación de factores estructurales como el aumento de la población, la tendencia a la concentración en áreas urbanas, así como la atención de rezagos sociales.

Las proyecciones demográficas muestran que en el 2030, el crecimiento de la población se concentrará principalmente en zonas urbanas, “generando fuerte presión a la infraestructura de servicios en las ciudades (agua potable, drenaje, electricidad, escuelas, hospitales). Las proyecciones del Banco Mundial apuntan a que la población a nivel mundial aumentará 26% entre 2005 y 2030 (de 6.4 a 8.1

¹⁹ Véase: Estudio especial sobre infraestructura del área de estudios económicos”; *BBVA Bancomer*, concluido el 28 de junio de 2009 y publicado el 20 de julio del mismo año; en: www.bancomer.com

mil millones de habitantes), y 60% de ésta vivirá en ciudades, siendo que en la actualidad lo hace el 40%”.²⁰

En suma, la inversión en infraestructura es clave para el gobierno federal. Durante la administración de Felipe Calderón se concibe como una de las estrategias para promover el desarrollo, la competitividad, impulsar el sector productivo, crear empleos y dotar de servicios básicos a la población. Sin embargo, el PNI ha tenido un avance limitado. La conflictividad social es uno de los múltiples factores de riesgo para la concreción de los objetivos del programa.

El PNI planteó metas que en la práctica encontraron obstáculos, principalmente en el ámbito jurídico, “en más de una ocasión se han licitado proyectos sin contar con los permisos de las dependencias gubernamentales involucradas”²¹, como en el caso de la presa El Zapotillo, la falta de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

En 2009 la inversión federal asignada a los proyectos del rubro “Agua Potable y Saneamiento” del PNI fue de 18.4 mil millones, monto que se equipara con los realizados en 2001-2005. El rubro de agua potable, alcantarillado, y saneamiento en zonas urbanas concentra la mayoría de la inversión física (34%), seguido del tratamiento de aguas residuales (14%); el Túnel Emisor Oriente y el proyecto Atotonilco (11.5%).²²

En 2008, durante la inauguración de la XXII Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, A.C. (ANEAS), el presidente Felipe Calderón “refrendó el compromiso de su gobierno con el sector agua, destacando las inversiones contenidas en el PNI; al respecto refirió que las inversiones para este ejercicio estarían enfocadas a las grandes obras que posibiliten la disponibilidad del recurso y el tratamiento de aguas residuales.”²³

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

²³ Olivares, Roberto; “El presidente de México refrendó su compromiso con el sector agua. Inauguró Felipe Calderón la XXII Convención Anual de ANEAS”; en *Revista electrónica Agua y Saneamiento*; núm. 29; Órgano Oficial de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C.; México; octubre-diciembre 2008; pp. 24-27; en: http://www.siaqua.org/archivos_adjuntos/documentos/revista_agua_saneamiento.pdf

David Korenfeld Federman, presidente del Consejo Directivo de ANEAS, destacó la problemática de los organismos operadores de agua y solicitó al Ejecutivo federal su intervención directa para dar congruencia al pronunciamiento de que el agua es un asunto prioritario y de seguridad nacional, situación que sin duda debe reflejarse en el presupuesto federal destinado para el sector.²⁴

2.1.3 Inversión destinada en el PNI para el proyecto de la presa El Zapotillo

El proyecto de la presa El Zapotillo se ubica dentro del rubro de “Agua potable” del PNI. El monto total de la inversión es de 7mil 700 mdp., con financiamiento proveniente de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, del Fondo de Inversión en Infraestructura y del sector privado.

Su descripción es: “construcción de una presa de almacenamiento de 411 millones de metros cúbicos para abastecimiento de agua a León” (3.8 metros cúbicos por segundo). Las entidades federativas a las que pertenece son: Jalisco y Guanajuato. Finalmente, se contempló su inicio en 2008 y su conclusión en 2012.

2.2 Características generales

2.2.1 Ubicación de la presa El Zapotillo

El sitio de la presa se localiza a 100 kilómetros de Guadalajara, en los límites de los municipios de Cañadas de Obregón, Mexxicacán y Yahualica de González Gallo, Jalisco, sobre el Río Verde. “Del sitio de la cortina a la comunidad de Temacapulín hay 33 kilómetros de distancia. A pesar de la lejanía de la cortina y el poblado, por lo encañonado del río, Temacapulín queda en medio”.²⁵

De acuerdo al proyecto, la boquilla de la presa se localizará en el cañón Sandoval, en el sitio conocido como “Las Escobas”, “Piedra Parada” y actualmente como “Zapotillo”. (Ver Anexo 1)

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Hernández Flores Priscila; “Cuatro Muros de Agua”; *Gaceta Universidad de Guadalajara*; 22 de septiembre 2008; en http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/543/G543_COT%204.pdf

“El Río Verde tiene influencias en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco, comprende una extensión superficial de 20 mil 500 kilómetros cuadrados, se ubica dentro de las coordenadas geográficas 101°20’00” a 103°20’00” de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, y 20°42’14” a 22°35’40” de latitud norte, la integran los Ríos San Pedro, Encarnación, Aguascalientes, El Salto, Jalostotitlán, Logos y sus afluentes”.²⁶

2.2.2 Aspectos socio demográficos de la región

Los municipios directamente involucrados en la construcción de la presa El Zapotillo por su ubicación geográfica son tres, Cañadas de Obregón, Mexxicacán y Yahualica de González Gallo. La siguiente tabla muestra la población total de cada uno de éstos.

Cuadro 1. Población de los municipios involucrados en la problemática

Municipio	Población (habitantes)
Cañadas de Obregón	4,152
Mexxicacán	6,034
Yahualica de González Gallo	22,284
TOTAL	32,470

Fuente. Inegi. Datos del Censo de Población y Vivienda 2010

Del total de la población de los tres municipios involucrados (32,470 habitantes) la suma de personas afectadas directamente por la construcción de la presa asciende a 424, originarias de las localidades de Temacapulín y Palmarejo, en el municipio de Cañadas de Obregón; y Acasico, en Mexxicacán. En caso de que se construya el embalse éstas tendrían que ser reubicadas en un nuevo centro de población o indemnizadas económicamente.

²⁶Acuerdo de Coordinación para el Aprovechamiento Integral de las Aguas del Río Verde, *Página oficial del gobierno de Jalisco*, en: <http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Acuerdo%20para%20el%20Aprovechamiento%20Integral%20Aguas%20del%20Rio%20Verde.pdf>

Destaca que no se registran habitantes afectados en el municipio de Yahualica de González Gallo. De los 424 habitantes, 207 son hombres y 217 mujeres.

La localidad con mayor concentración de población es Temacapulín, con 332 habitantes, seguida de Acasico, en donde habitan 73 personas y por último Palmarejo, donde se concentran 19 pobladores.

Cuadro 2. Población afectada en los municipios

Municipio	Localidad	Población total	Hombres	Mujeres
Cañadas de Obregón	Temacapulín (Temaca)	332	162	170
Cañadas de Obregón	Palmarejo	19	10	9
Mexticacán	Acasico	73	35	38
TOTAL		424	207	217

Fuente. Inegi. Datos del Censo de Población y Vivienda 2010

Según la CONAGUA, la construcción de la presa tendrá beneficios para habitantes de los Altos de Jalisco, la ciudad de León, Guanajuato y la Zona Conurbada de Guadalajara²⁷, que asciende a una población total de 2 millones 361 mil habitantes. Destaca que las personas que se verán afectadas por el proyecto sólo representan el 0.017%, lo que equivale a 424 habitantes.

²⁷ "Proyecto Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato y regulación de volúmenes para la ZCG"; Comisión Nacional del Agua; 2008, en: http://www.cmic.org/mnsectores/aqua/reunionCONAGUA/R_080808/index_3.htm

Cuadro 3. Población beneficiada por región

Estado	Región	Población Total
Jalisco	Zona Conurbada de Guadalajara ²⁸	950,000
Jalisco	14 municipios de Los Altos	350,000
Guanajuato	Capital del estado	1,100,000
TOTAL		2,400,000

Fuente. Estimaciones de la CONAGUA (2011) sobre la población beneficiada

2.2.3 Actividades económicas

Los habitantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo se centran en la agricultura de subsistencia y en menor medida en el turismo, por los visitantes que acuden a las aguas termales de la región. En Acasico, municipio de Mexxicacán, se dedican a la siembra y comercialización de chilares.

Las remesas son otro ingreso económico importante. Los migrantes jaliscienses asentados en EUA, principalmente en Los Ángeles, California, eventualmente dan muestras de apoyo a la lucha de los opositores, a través de la organización “Los hijos ausentes de Temaca”.

2.2.4 Antecedentes del proyecto

2.2.4.1 Aprovechamiento de las aguas del Río Verde

El 29 de enero de 1938 se declararon como propiedad nacional las aguas del Río Verde, como afluente de la cuenca del Río Grande Santiago o Tololotlán.

En 1944 por decreto presidencial se reservó un porcentaje de agua disponible del Río Verde (afluente del Río Santiago), a los estados de Jalisco y

²⁸ La Zona Conurbada de Guadalajara se conforma por los municipios de Guadalajara, parte de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán. La población total es de 4, 434,878 habitantes, según el Censo de Población Inegi 2010.

Guanajuato. Jalisco podía utilizar el recurso casi en su totalidad, en tanto que Guanajuato tenía derecho a un mínimo aprovechamiento.

A lo largo del tiempo se han firmado varios acuerdos de coordinación entre los estados de Jalisco, Guanajuato y la Federación para el aprovechamiento de las aguas de la cuenca del Río Verde.

En 1990 se suscribió un acuerdo de coordinación con el propósito de realizar los estudios para el aprovechamiento de las aguas del afluente, que consistió en “el análisis de la oferta y la demanda de agua, definición de requerimientos de los caudales por estado y determinación de las acciones para la ordenación de los aprovechamientos y el manejo y la protección de la cuenca”.²⁹

En 1995 se declaró la reserva de las aguas nacionales superficiales del Río Verde para usos domésticos y público urbano, por un volumen anual de 504'576,000 metros cúbicos.

En respuesta a la solicitud que hizo Guanajuato al gobierno federal de aumentar el suministro ante la creciente demanda de la ciudad de León y la necesidad de utilizar fuentes externas para el abastecimiento, se aprobó dotar al estado de 3.8 metros cúbicos por segundo, que representan 119'837,000 metros cúbicos al año, (a comparación con los 2.3 metros cúbicos con los que contaba en 1990), Dicho decreto especificó que Jalisco continuaría siendo el principal beneficiado del recurso hidráulico, al disponer de 12.2 metros cúbicos por segundo (384'739,000 metros cúbicos al año).

En 1997 se firmó el convenio de coordinación para llevar a cabo un Programa Especial para los estudios, proyectos, construcción y operación del sistema presa El Zapotillo y acueducto el Zapotillo –Altos de Jalisco- León Guanajuato.³⁰

²⁹ “Decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del Río Verde, para usos domésticos y público urbano”; *Cultura Ecológica, AC.*, p.1, en <http://148.206.53.231/bdcdrom/GAM06/GAMV15/root/docs/EDO-398.PDF>

³⁰ “Proyecto Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato y regulación de volúmenes para la ZCG”; *Comisión Nacional del Agua*; 2008, en: http://www.cmic.org/mnsectores/agua/reunionCONAGUA/R_080808/index_3.htm

2.2.4.2 Presa San Nicolás

Durante la administración del ex gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña (2001-2006), se planteó la construcción del proyecto de la presa “San Nicolás”, en los límites de los municipios de Teocaltiche y Jalostotitlán, con el propósito de solventar la problemática de abastecimiento de líquido vital.

Ésta se canceló en junio de 2005, debido a que los estudios de factibilidad no arrojaron resultados positivos y presentó oposición de pobladores de las comunidades de San Gaspar y San Nicolás, ya que de construirse se inundarían sus poblados. Una de las razones que exponían los habitantes para sustentar su desacuerdo era que la presa beneficiaría a otro estado, en este caso, Guanajuato.

2.2.4.3 Presa Las Escobas-El Zapotillo

Autoridades de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEA) consideraron la posibilidad de cambiar de lugar y construir la presa “Las Escobas-El Zapotillo”, en los límites de los municipios de Cañadas de Obregón y Yahualica de González Gallo, que involucraba de manera indirecta a los municipios de la zona de Los Altos: Teocaltiche, Jalostotitlán, Mexxicacán y Acatic.

En mayo de 2005 medios de comunicación difundieron que el entonces gobernador de Jalisco, Ramírez Acuña, junto con su homólogo de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, en compañía del ex presidente de la República, Vicente Fox Quesada, firmaron en septiembre de ese mismo año, un tratado sobre el aprovechamiento de las aguas del Río Verde, a través de la construcción y operación de la presa Las Escobas-El Zapotillo. El convenio supuestamente planteaba el inicio de nuevos estudios de factibilidad técnica, económica y social para evaluar la viabilidad del proyecto en la región.

Se especulaba que la obra, con una cortina de 80 metros, respetaría a la comunidad de Temacapulín, pero desaparecería Palmarejo y Acasico, por lo que

se planteó por primera vez la construcción de un nuevo centro poblacional para reubicar a habitantes de dicha localidad.

Además, “Las Escobas-El Zapotillo” generaría una captación cercana a los 447 millones de metros cúbicos al año, a diferencia de la presa San Nicolás, que sólo alcanzaría 251.

Desde que medios de comunicación difundieron la intención de llevar a cabo el proyecto, habitantes de la zona se quejaron severamente contra autoridades de los tres órdenes de gobierno por la falta de difusión de información al respecto. La falta de atención generó un gran rechazo a la iniciativa.

2.2.4.4 Inconformidad y desinformación

El 2 septiembre de 2005, el entonces presidente Vicente Fox, durante su participación en la Expo Guadalajara, señaló que la obra “El Zapotillo” se construiría sobre el Río Verde con una inversión federal de 7 mil 450 millones de pesos y beneficiaría a 1 millón 300 mil personas.³¹

Ante el ambiente de tensión que generaron estas declaraciones, se creó el Comité Pro Defensa de Temacapulín, encabezado por María Alcaraz Martínez, que contaba con el apoyo de miembros del Comité Pro defensa de San Gaspar y San Nicolás, quienes habían enfrentado una experiencia similar, así como el entonces diputado local Manuel Villagómez (PVEM).

El 9 de septiembre de 2005, 150 afectados se manifestaron por primera vez en el Congreso local para demandar la cancelación del proyecto.³²

Los inconformes aseguraron que no venderían sus tierras, argumentando arraigo al lugar. Señalaron que sus poblados eran patrimonio histórico y que poseían tradiciones religiosas invaluable. Asimismo, denunciaron los supuestos daños ecológicos y sociales que provocaría la presa.

³¹ “Palabras del Presidente Vicente Fox Quesada durante el evento Encuentro Ciudadano: Rendición de Cuentas, que tuvo lugar en el Salón de Eventos Especiales de la Expo Guadalajara”; *Presidencia de la República*, 2 de septiembre 2005; en <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=20558>

³² Véase: Del Castillo, Agustín; “Manifestación y promesas con el Zapotillo”; *Milenio*; 9 septiembre 2005; en: http://www.yahualica.net/notired/2005/20050909_Manifestaci%F3n%20y%20promesas%20con%20El%20Zapotillo.htm

También se presentaron casos de pobladores que accedieron a llevar a cabo la venta en tanto se les pagara un precio justo por sus predios.

A partir de septiembre de 2005, autoridades de la CONAGUA y de la CEAS, encabezadas por Raúl Antonio Iglesias Benítez y Enrique Dau Flores, respectivamente, así como los entonces gobernadores de Guanajuato y Jalisco, Romero Hicks y Ramírez Acuña, confirmaron:

- Que el gobierno federal ya había tomado la decisión de construir la presa y las autoridades estatales sólo resolverían inquietudes acerca del proyecto.
- Que la presa solucionaría el problema de escasez de agua que afecta a una colectividad.
- Que la cortina de la presa se construiría sobre el Río Verde, en el sitio del Zapotillo, con una altura de 80 metros.
- Que las autoridades indemnizarían a los pobladores por sus tierras y las pagarían a buen precio. A este respecto, el entonces secretario general de Gobierno, Héctor Pérez Plazola, se comprometió a pagar los terrenos “con base en su valor comercial, no catastral”.³³
- La desaparición de Acasico, del municipio de Mexxicacán y Palmarejo, de Cañadas de Obregón.
- Que existían dos alternativas para la comunidad de Temacapulín, reubicarla o levantar una cortina de diques de aproximadamente 200 metros de largo y 10 a 12 metros de altura, lo suficientemente resistentes para protegerla de la inundación.

En un principio, la respuesta del gobierno municipal de Cañadas de Obregón, encabezado por Rosendo Martínez Padilla (PAN), fue de negativa al proyecto. Propuso que la presa no se realizara en El Zapotillo, sino a 10 kilómetros del lugar, en el punto llamado Los Yugos. De esta manera, no sería necesario colocar diques para proteger a Temacapulín. Posteriormente aceptó que traería beneficios a un gran número de habitantes y promovió acciones para lograr la aceptación de los inconformes.

³³ Véase: García, Juan Carlos; “Rechazo en Jalisco a proyecto de presa”; *La Jornada*; 22 septiembre de 2005; en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/22/034n1est.php>

No obstante, un sector de la población no tardó mucho en acusar de pasividad a la administración municipal y perder confianza, al advertir que no tenía injerencia en la toma de decisiones acerca de la problemática.

Por otro lado, según informaron medios de comunicación, una parte de la población de Acasico aprobó parcialmente el proyecto y cedió a la reubicación a cambio de indemnizaciones económicas.

2.2.4.5 Anuncio formal de la presa El Zapotillo

El año 2006 transcurrió en un ambiente de incertidumbre para los pobladores de las comunidades afectadas y el gobierno municipal, derivado de la falta de atención de las autoridades estatales y federales que no mantuvieron acercamiento con los habitantes para informar acerca del proyecto, lo que generó poca aceptación social.

No obstante, medios de comunicación locales difundieron la noticia de la construcción de la presa, lo que provocó el inicio de acciones legales para la defensa de los predios. Sin embargo, fue año de elecciones federales, estatales y municipales, lo que sugirió un reacomodo de las fuerzas políticas en el estado y, por lo tanto, una pausa en la realización del embalse.

El 2 de mayo, el entonces presidente Fox, encabezó la presentación del “Programa de Abastecimiento de Agua a Los Altos de Jalisco y León, Guanajuato”, en compañía de los entonces gobernadores de Jalisco y Guanajuato. Durante sus intervenciones, los mandatarios estatales hablaron acerca del proyecto de la presa El Zapotillo y agradecieron el apoyo del gobierno federal.³⁴

Durante la elección de presidentes municipales realizada el 2 de julio, el triunfo de Cañadas de Obregón fue para José de Jesús Sainz Muñoz de Acción Nacional.

³⁴ Véase: “Diversas intervenciones durante la ceremonia de Presentación del Programa de Abastecimiento de Agua a los Altos de Jalisco y León, Guanajuato”; *Presidencia de la República*, 2 mayo 2006; en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/girasnacionales/?contenido=24743>

El 7 de noviembre de 2006, días antes de terminar su gestión, el presidente Vicente Fox anunció oficialmente la construcción de la presa con una inversión de más de 15 mil mdp. Aseguró que la obra garantizaría el abasto de agua durante los próximos 25 años y que se concluiría en 2008.³⁵

2.2.4.6 La presa El Zapotillo inundará Temacapulín

El 1 de marzo de 2007 cambió la administración gubernamental en Jalisco con el triunfo del panista Emilio González Márquez, quien mostró una amplia disposición a avalar el proyecto federal y ponerlo en marcha.

El año 2007 se caracterizó por las modificaciones que anunciaron las autoridades en la estructura de la presa. Originalmente, el embalse tendría una capacidad de almacenamiento de 411 millones de metros cúbicos, el nuevo proyecto planteó 911; se habló de una cortina de 80 metros de altura, que terminó en 105; el área del embalse aumentó mil hectáreas, al pasar de 2 mil a 3 mil.

El viejo proyecto inundaría Palmarejo y Acasico, pero respetaría Temacapulín, ya que se construirían diques para salvaguardar el poblado; con el nuevo proyecto las tres comunidades serían inundadas.

Con la inminente desaparición de Temacapulín se reactivaron las protestas. Sin embargo, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) autorizó la construcción del primer proyecto, el segundo no contó con autorización.

Según la Comisión Internacional de Grandes Represas (ICOLD), una gran represa tiene una altura mínima de 15 metros (desde los cimientos). Presas de 10 a 15 metros de altura con un embalse de más de 3 millones de metros cúbicos también son clasificadas como grandes represas. Finalmente, El Zapotillo se constituyó como una de ellas, con una cortina final de 105 metros, un área de

³⁵ Véase: "Comienza proyecto oficial de la presa Río Verde"; *Presidencia de la República*; 8 noviembre de 2006; en: <http://fox.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=28125&pagina=1&palabras=Zapotillo>

embalse de 3 mil 800 hectáreas y un almacenamiento de 911 metros cúbicos.³⁶

De acuerdo a la CONAGUA, el 16 de octubre se firmó un convenio de coordinación entre Fox Quesada y las nuevas administraciones panistas de Jalisco y Guanajuato, encabezadas por González Márquez y Juan Manuel Oliva Ramírez, respectivamente, para llevar a cabo un “Programa Especial para los estudios, proyectos, construcción y operación del sistema presa El Zapotillo y acueducto El Zapotillo –Altos de Jalisco- León, Guanajuato”.³⁷

Destacó que la CONAGUA por primera vez se refirió al proyecto como presa “El Zapotillo” y no “Las Escobas-El Zapotillo”, como se nombró anteriormente.

2.2.4.7 Cincuenta más uno, compromiso incumplido

En 2008 incrementó la información acerca de la problemática en medios de comunicación local. Los miembros del Comité participaron en eventos de resistencia a los “megaproyectos” del gobierno federal, donde interactuaron con diversas organizaciones antisistémicas que les ofrecieron apoyo.

La lucha por la defensa del territorio se trasladó al ámbito jurídico y de derechos humanos, lo que derivó en el aumento de acciones contra el embalse.

Sin embargo, el número de opositores se redujo y la organización adoptó una postura más radical, bajo el liderazgo del párroco Gabriel Espinoza Íñiguez y Abigail Agredano Sánchez. Además, ante la falta de atención de las autoridades, buscaron apoyo de organismos internacionales para fortalecer su movimiento, entre ellos, Amnistía Internacional.

Asimismo, surgió la organización “Hijos Ausentes de Temaca”, conformada por habitantes de Temacapulín que migraron a EUA.

³⁶ Véase: “Represas y desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones, Informe de la Comisión Mundial de Represas”, *No a la presa el Zapotillo*, en: <http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/?presas-desarrollo/sintesis-del-informe-de-la-comision-mundial-de-represas/>

³⁷ “Proyecto Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato y regulación de volúmenes para la ZCG”, Anexo 2, Comisión Nacional del Agua, 2008, en: http://www.cmic.org/mnsectores/agua/reunionCONAGUA/R_080808/index_3.htm

Paralelamente, los responsables del proyecto enviaron maquinaria a la zona de construcción de la cortina para preparar estudios de factibilidad con el propósito de verificar si la superficie resistiría la construcción a más de 100 metros de altura. Los opositores se inconformaron por este hecho.

En el mes de mayo, el gobernador González Márquez sostuvo una reunión con los pobladores de Temacapulín, en la cual enfatizó la importancia de realizar la presa por la derrama económica que representaría para la región.

El mandatario insistió en el interés del gobierno estatal en reubicar a los afectados en un nuevo centro poblacional y ofreció cambiar de lugar la Basílica de Nuestra Señora de los Remedios, que en el 2009 cumplió 250 años de antigüedad, al considerar que su desaparición era uno de los aspectos que motivaba la negativa a abandonar las comunidades.

Al respecto, el gobernador señaló: “Todo será parte de la búsqueda de un pueblo ideal, con unidad deportiva, con centro de salud, con primaria, secundaria y prepa. Con la parroquia movida piedra tras piedra. Al respecto, Héctor Castañeda, de la Comisión Estatal del Agua (CEA), dijo: “por supuesto que se puede [aunque] cuesta un Potosí de dinero”.³⁸

González Márquez mostró una amplia apertura al diálogo y a la negociación, también reconoció el hecho de que basados en tradiciones y creencias religiosas, los pobladores de las comunidades afectadas mantuvieran una postura de rechazo, ante lo cual señaló que no impondría el proyecto. Prometió que realizaría una consulta y que en caso de que “cincuenta más uno” rechazaran la presa no se llevaría a cabo. Nunca cumplió dicho compromiso.³⁹

Por el contrario, la CEA aseguró que en caso de que los pobladores se negaran a evacuar Temacapulín, el gobierno expropiaría las tierras.

³⁸ Hernández Flores Priscila; “Cuatro Muros de Agua”; en *Gaceta Universidad de Guadalajara*; 22 de septiembre 2008; en http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/543/G543_COT%204.pdf

³⁹ Véase: “La presa El Zapotillo: de la violación de derechos al incumplimiento de acuerdos”; *Blog Crónica de Sociales: registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco*; en: <http://cronicadesociales.org/2011/05/23/la-presa-el-zapotillo-de-la-violacion-de-derechos-al-incumplimiento-de-acuerdos/>

Los habitantes expusieron que debido a la amenaza de expropiación “disminuyeron los servicios municipales en las poblaciones afectadas, las fincas, el empedrado, el panteón y el alumbrado público, dejaron de recibir mantenimiento, se registró escasez de medicamentos en el centro de salud e incluso las oficinas de la delegación municipal estaban carentes de lo indispensable. En síntesis, denunciaron un ambiente de abandono que agravó la depreciación de las propiedades”.⁴⁰

En julio, el representante de la Arquidiócesis de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, personaje con gran poder político en el estado y cercano a González Márquez, se pronunció contra la construcción de la presa y envió una solicitud al gobierno del estado para estudiar otras alternativas al embalse.

2.2.4.8 Licitación de la obra sin Manifestación de Impacto Ambiental

En agosto de 2008 la CONAGUA, a través de un informe llamado “Proyecto Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato y regulación de volúmenes para la ZCG”⁴¹ señaló que efectivamente la presa se realizaría sobre el Río Verde, en el denominado cañón “Los Sandoval”, ya que el lugar anterior que se había planteado (aguas arriba del poblado de Temacapulín) no cumplía con las condiciones para la realización. También confirmó la construcción de un acueducto de 135 km. de longitud para abastecer de agua potable a la ciudad de León, Guanajuato.

El 4 noviembre del mismo año el presidente Felipe Calderón, durante la inauguración de la XXII Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS) en la Expo Guadalajara, anunció que ese

⁴⁰ Véase: “Bajo presión, Derechos Humanos pide parar obras de Presa El Zapotillo”; *El Informador*, en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/187161/6/bajo-presion-derechos-humanos-pide-parar-obras-de-presa-el-zapotillo.htm>

⁴¹ “Proyecto Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato y regulación de volúmenes para la ZCG”, *Comisión Nacional del Agua*, 2008, en: <http://sinat.SEMARNAT.gob.mx/dqiraDocs/documentos/jal/estudios/2006/14JA2006H0005.pdf>

mismo mes “concluiría la licitación de las obras de Arcediano y El Zapotillo, sobre la cuenca del Río Verde”.⁴²

Según información publicada en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara, el 5 de noviembre, en entrevista para medios locales, el director de la CONAGUA, José Luis Luegue Tamargo, admitió que aún no se contaba con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para la construcción del embalse.

Sobre la resistencia de los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo por ser reubicados, el funcionario agregó que “reconociendo sus derechos, queda claro que hay derechos colectivos más importantes, como es resolver el problema del agua para muchas miles de personas”. Y advirtió: “Si no se concluyen satisfactoriamente las negociaciones, podemos expropiar, pero yo espero que no sea necesario hacerlo y acepten el proyecto”.⁴³

El 20 de noviembre la CONAGUA publicó en el DOF la convocatoria pública internacional para la licitación de la obra 16101037-063- 08, consistente en el diseño y construcción de la presa.

La acción desató críticas de integrantes del Colectivo COA, quienes se unieron al rechazo de los opositores e hicieron hincapié en supuestas irregularidades, entre ellas: la falta de presentación de la MIA, de la autorización del cambio de uso de suelo por parte del municipio de Cañadas de Obregón, así como de la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la reubicación del templo y lugares sagrados.

Además, resaltaron que los pobladores no habían sido consultados ni informados debidamente del proyecto, que no se contaba con su consentimiento y que no existía un decreto de expropiación de ninguna de las tierras afectadas.⁴⁴

⁴² Olivares, Roberto; “El presidente de México refrendó su compromiso con el sector agua. Inauguró Felipe Calderón la XXII Convención Anual de ANEAS”; en *Revista electrónica Agua y Saneamiento*; núm. 29; Órgano Oficial de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C; México; octubre-diciembre 2008; en: http://www.siaqua.org/archivos_adjuntos/documentos/revista_agua_saneamiento.pdf

⁴³ Véase: Hernández, Flores, Priscila; “Seis meses bajo el agua”; en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*; en: http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/563/G563_COT%204-5.pdf

⁴⁴ Véase: Gómez Godoy, Claudia; “¿Por qué no al Zapotillo?”; en *Página electrónica No a la presa el Zapotillo. Seguimiento de las declaraciones de actores sociales, políticos y especialistas en torno al proyecto de la presa El Zapotillo. Para la defensa pacífica de Temacapulín, Acasico y Palmarejo*; en: <http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/%C2%BFporque-no-a-las-presas/>

A finales de noviembre de 2008, trascendió la firma de un convenio entre la CONAGUA y el INAH para realizar la prospección arqueológica en el área a inundar, a fin de evaluar la afectación y autorizar o no la construcción del embalse.

2.2.4.9 Suspensión provisional de la presa

El 11 de diciembre de 2008, el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Jalisco concedió la suspensión provisional de la presa, en resolución al amparo (expediente 2252/2008) promovido por Isaura Gómez Guzmán, habitante de Temacapulín, contra la licitación de la obra.

La justicia federal determinó protegerla contra la violación a sus garantías individuales por el proceso de licitación que inició la CONAGUA.⁴⁵ La resolución motivó a interponer tres juicios más contra el proyecto.

El año 2008 cerró con la campaña radiofónica “Dale valor a tus propiedades”, que impulsó la CONAGUA para exhortar a los pobladores a la venta de sus viviendas, o bien a la reubicación en el nuevo centro poblacional. Igualmente, en ese diciembre, se conmemoraron 250 años de construcción de la basílica de la Virgen de los Remedios.

2.2.4.10 Difusión de la problemática a nivel nacional

A principios de 2009 el proyecto estaba en fase de licitación. El gobierno estatal intensificó la campaña que comenzó en diciembre de 2008 para convencer a los habitantes de la venta de sus tierras o la reubicación.

Los afectados, liderados por el defensor de derechos humanos y ambientales Marco Von Borstel y apoyados por otras organizaciones antisistémicas, emprendieron acciones pacíficas en sus localidades y en la capital del estado en rechazo a la construcción del embalse.

⁴⁵ Véase: “Conceden suspensión contra El Zapotillo”; *Milenio*; 12 diciembre de 2008; en: <http://impreso.milenio.com/node/8508360>

Sus acciones se dirigieron, por un lado, a la vinculación con defensores de derechos humanos, por otro, a la difusión de la problemática a nivel nacional. La Universidad de Guadalajara (UdeG) realizó actividades para documentar, exponer y difundir la problemática.

Mientras tanto, las autoridades de la CEA sostenían que la compra de lotes y la aceptación del proyecto presentaban un avance importante. No obstante, este periodo se caracterizó por las impugnaciones a la licitación pública para edificar la presa. Además, la ausencia de la MIA representó un grave obstáculo para su concreción.

El 13 de enero de 2009, el presidente municipal de Cañadas de Obregón, José de Jesús Sainz Muñoz (PAN) y pobladores de Temacapulín, concretaron la firma de un acta en la que se estableció que el cabildo del ayuntamiento no aprobaría el cambio de uso de suelo para la ampliación a 105 metros de la cortina de la presa. El alcalde se comprometió a estudiar la posibilidad de promover una controversia constitucional contra las autoridades federales y estatales.⁴⁶

En febrero de 2009 aumentó la actividad de los opositores. El día 12, sesenta y dos habitantes de Temacapulín asesorados por el Colectivo COA, promovieron juicios de nulidad administrativa ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, región occidente, con sede en Guadalajara, contra la licitación pública del proyecto de la presa.⁴⁷

Se trasladaron a la ciudad de México para manifestarse en la CONAGUA y visitaron la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, con el fin de demandar la interrupción de la construcción de la cortina.

Además, otros actores políticos a nivel nacional centraron su atención en la problemática, como Andrés Manuel López Obrador, líder de las izquierdas, quien visitó Temacapulín para brindar su apoyo a los opositores y promover su imagen.

⁴⁶ Consultar página electrónica Temacapulín, Jalisco: Un paraíso escondido en los altos de Jalisco, Varios artículos; en: <http://temacajalisco.com/sitio/?p=235>

⁴⁷ Véase: Hernández, Flores, Priscila; "Seis meses bajo el agua"; en *Gaceta Universidad de Guadalajara*; en: http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/563/G563_COT%204-5.pdf

2.2.4.11 Dificultades de la licitación

En septiembre de 2009, la designación de las empresas que ganaron la licitación del proyecto se dio en ausencia de la MIA, permiso de la SEMARNAT necesario para realizar la obra hídrica; sin la aprobación del cambio de uso de suelo por parte de los municipios afectados para la cortina de 105 metros, sin los permisos correspondientes del INAH, ni la aprobación de las comunidades para ser reubicadas.

Ese mismo mes, la CONAGUA, a través del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico, anunció que el ganador de la licitación para llevar a cabo el diseño y construcción de la presa fue el consorcio encabezado por La Peninsular Compañía Constructora y Grupo Hermes⁴⁸, ambas de Carlos Hank Rhon, en asociación con FFC Construcción.

Luego del anuncio, el consorcio Cota, Vise e Infrocsa, así como la empresa ICA, presentaron ante la Secretaría de la Función Pública recursos de inconformidad contra el resultado de la licitación, bajo el argumento de que sus propuestas eran menores en costos y ofrecían mayores beneficios. No obstante, CONAGUA firmó contrato con el consorcio ganador el 14 de octubre.

En relación con la falta de la MIA, durante el proceso de licitación CONAGUA presentó un permiso ambiental que no correspondía a la obra que se licitó, sino a una autorizada por la SEMARNAT en 2006, donde se especificaba que la cortina de la presa tendría una altura de 80 metros, que su embalse ocuparía una superficie de 2 mil hectáreas y que tendría un almacenamiento de 411.6 metros cúbicos.

En la convocatoria, la obra tenía otras características: una cortina con una altura de 105 metros, un área de embalse de 3 mil 800 hectáreas y un almacenamiento de 911 metros cúbicos.⁴⁹

⁴⁸ Véase: "CNA da a conocer al consorcio que construirá la presa El Zapotillo"; *La Jornada*; 15 septiembre 2009; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2009/09/15/index.php?section=politica&article=007n2pol>

⁴⁹ Véase: "Presa El Zapotillo: en vilo por anomalías"; *El Informador*; en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/142028/6/presa-el-zapotillo-en-vilo-por-anomalias.htm>

En este contexto, la negativa del cabildo del municipio de Cañadas de Obregón de aprobar el cambio de uso de suelo para la construcción resultó un logro jurídico de los opositores. También se canceló el plan de desarrollo para el nuevo centro de población debido a la falta de una consulta pública.

2.2.5 Se intensifican acciones de gobierno para impulsar proyecto

2.2.5.1 Denuncia Comité inicio de proceso de expropiación

El 12 de octubre de 2011, el diario *La Jornada* dio a conocer que en un comunicado de prensa, el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo reportó que el gobierno del estado inició los procesos de expropiación para dar continuidad al proyecto.

Los inconformes señalaron que las negociaciones con los habitantes para la venta de tierras en los tres poblados eran bastante débiles, ya que “a cuatro meses de haber divulgado la CEA que iniciaría la construcción de 30 nuevas casas, ya negociadas y aceptadas por habitantes de Temacapulín en un nuevo centro de población, no ha comenzado la edificación de una sola, lo que nos indica que el proyecto sigue siendo débil, insustentable, que responde a una política pública de abastecimiento y gestión del agua errática e innecesaria”.⁵⁰

En el escrito aseguraron que el 4 de octubre la Secretaría General de Gobierno estatal publicó tres edictos para citar el 9 de noviembre a los propietarios de predios aledaños a la zona donde se construía Talicoyunque, lo que interpretaron como “una argucia legal para obligarlos a desprenderse del territorio”.⁵¹

Los afectados sostuvieron que “con la emisión de estos tres edictos se comprueba que la CEA y el gobierno de Jalisco no consiguen tener todo el proyecto en orden, ya que de contar con la mayoría de aceptación como aseguran en desplegados impresos, las campañas mediáticas y entrevistas [...] no sería

⁵⁰“El gobierno de Jalisco y la CEA inician expropiación para continuar El Zapotillo”; *La Jornada Jalisco*, 12 de octubre de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/10/12/index.php?section=politica&article=006n1pol>

⁵¹ *Ibid.*

necesario este procedimiento al que llaman, para el 9 de noviembre, a que tres propietarios respondan por siete mil 175 hectáreas que les urge obtener”.⁵²

Por otro lado, el Comité anunció que el 13 de octubre entregaría exhortos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el cumplimiento de acuerdos tanto en Temacapulín, respecto a la Presa El Zapotillo, como de la cancelación de la hidroeléctrica La Parota, en Guerrero.

2.2.5.2 Licitación del Acueducto El Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Guanajuato

En marzo de 2010 se firmó el convenio para el suministro de agua y garantía del proyecto “Acueducto El Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León”, entre el titular de la CONAGUA, Luege Tamargo y autoridades de Guanajuato.

Luege enfatizó que se trataba de la obra de abastecimiento de agua potable en ejecución más importante de la República Mexicana. "La firma de este acuerdo es un hecho histórico", añadió el funcionario.⁵³

En octubre de 2011, el acueducto que conducirá agua hacia la ciudad de León, Guanajuato, se encontraba en proceso de licitación.

Un mes después, en septiembre de 2011, la CONAGUA informó que el ganador del Concurso Público Internacional para la construcción del acueducto era el grupo empresarial Abengoa México, que presentó una propuesta económica con un valor de 4 mil 569 mdp. Éste se planeó con una longitud de 139 km.

2.2.5.3 Consulta pública

El año 2011 comenzó con una consulta pública en torno a la construcción de la presa, que realizaron integrantes del Instituto Electoral y de Participación

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Véase: Tomás Pantoja, Joel; “Consolidan obra hídrica más importante del país”; *El Sol de Irapuato*; 17 de marzo de 2010; en: <http://www.oem.com.mx/elsoldeirapuato/notas/n1559079.htm>

Ciudadana (IEPC), en coordinación con miembros del Comité y del IMDEC, el 7 y 8 de enero, a fin de conocer la opinión de los pobladores.

Resultó que el 99.2% de los lugareños estaban en contra del proyecto.⁵⁴ Los inconformes exigieron la cancelación de la presa en cumplimiento a los resultados de la consulta comunitaria, los juicios de amparo y una recomendación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Los medios de comunicación local y estatal jugaron un papel fundamental en la difusión de la problemática, los diarios locales *La Jornada*, *El Informador* y *Público*, cuestionaron la actuación del gobernador González Márquez y del titular de la CEA, Cesar Coll Carabias.

Pervivió el clima de desconfianza entre los habitantes, al difundirse el rumor de que algunos realizaron negociaciones en secreto con las autoridades sobre la venta de sus propiedades, lo que causó inconformidad entre los opositores, al afirmar que estas acciones debilitaban la resistencia.

2.2.5.4 Gobierno estatal agradece el apoyo a la administración federal en la construcción del embalse en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente

El 6 de junio de 2011 el diario *La Jornada* difundió las declaraciones del presidente Felipe Calderón en el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 del mismo mes, quien criticó a quienes en el ámbito internacional toman decisiones sin tener conciencia de los severos golpes que causa el cambio climático en el mundo.

En este marco, González Márquez agradeció al mandatario federal el esfuerzo para la construcción de presa El Zapotillo, pese a la resistencia de Temacapulín, Acasico y Palmarejo de aceptar su desaparición.

⁵⁴ Nuño, Analy; "Mediante consulta avalada por el IEPC, pobladores refrendan rechazo a la presa"; *La Jornada*; 25 de enero de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/01/25/index.php?section=politica&article=007n1pol>

2.2.5.5 Caravana vehicular

El 21 y 22 de agosto integrantes del Comité realizaron una caravana vehicular denominada “Por la Paz y el Agua en Jalisco” que partió de Cañadas de Obregón y concluyó en Guadalajara. Pese a que dicha acción dio muestra del poco poder de convocatoria de la organización al no generar impacto entre las autoridades gubernamentales; evidenció que continuaba la protesta.

2.2.5.6 Avance del proyecto de la presa El Zapotillo

A mediados de julio de 2012 la CONAGUA Jalisco informó que la construcción del embalse contaba con un avance de 45% y señaló que continuarían los trabajos para su conclusión a finales de 2013.

Esto representó un progreso respecto al año anterior, ya que en julio de 2011, de acuerdo a la página oficial de la CEA Guanajuato, la obra tenía un desarrollo de 23.5%.⁵⁵

Asimismo, personal de la empresa constructora se comprometió a impulsar un programa de rescate y conservación de la flora y fauna del lugar.

Según dichas fuentes, gracias a la obra se crearán 11 mil 700 empleos y será la quinta presa más grande del mundo.⁵⁶

2.3 Costos y beneficios

2.3.1 Valoración de la presa desde el desarrollo sustentable

Existen dos principales puntos de vista acerca de la valoración de la presa: el de las autoridades, que afirma que el proyecto traerá consigo grandes beneficios y desarrollo para la región; y el de opositores y especialistas en medio ambiente, que opinan que deben considerarse otras opciones para el manejo de los recursos hídricos.

⁵⁵ Véase: Página oficial del gobierno de Guanajuato, en: <http://www.guanajuato.gob.mx/ceag/rio-verde.php>

⁵⁶ Véase: Página oficial del gobierno de Guanajuato, en: <http://www.guanajuato.gob.mx/gto/>

Ambos discursos pueden analizarse bajo la óptica de la administración y conservación de recursos naturales, así como la cooperación institucional que debe asegurar la satisfacción permanente de las necesidades humanas para presentes y futuras generaciones, características del desarrollo sustentable.

Actuar con responsabilidad ambiental, bajo la consigna de preservar la tierra, el agua y el ambiente, es posible durante la realización de proyectos de infraestructura, en tanto la tecnología aplicada sea apropiada, económicamente viable y socialmente aceptable.

Según estudios técnicos del gobierno federal, a diferencia de los proyectos de San Nicolás, Las Juntas, El Salto y Loma Larga, el suelo de la zona donde se pretende captar agua a través de la presa, tiene características geofísicas de dureza y “no permeabilidad ni porosidad”, necesarias para la construcción. Sin embargo, no hay información disponible que trate del impacto del proyecto al medio ambiente en la región.

En junio de 2011, el especialista en temas ambientales e hídricos, Pedro Arrojo Agudo, acudió al Congreso local de Jalisco para exponer su punto de vista en torno a la presa.

Ante legisladores y habitantes, señaló que la opción de construir presas como tecnología para la distribución de agua es obsoleta, y consideró que ahora se debe pensar en otras opciones. Indicó: “Se espera que en el futuro se hagan menos estructuras grandes, se esperan obras más pequeñas, con prudencia, más discutidas con análisis previos”.⁵⁷

Por otra parte, un informe de la Comisión Mundial de Represas, dio a conocer que las grandes presas han provocado pérdida de bosques y de hábitats naturales, de poblaciones de especies y degradación de las cuencas río arriba debido a la inundación de la zona de los embalses, así como pérdida de la biodiversidad acuática. Señaló que el impacto de este tipo de proyectos sobre los

⁵⁷ Véase: “Presentan instalaciones de nuevo Temaca”; *El Informador*, 09 junio 2011; en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/298475/6/presentan-instalaciones-de-nuevo-temaca.htm>

ecosistemas es más negativo que positivo y provoca, en muchos casos, “pérdidas significativas e irreversibles de especies y ecosistemas”.⁵⁸

El documento resaltó que los esfuerzos que se han realizado hasta la fecha para contrarrestar los impactos de las grandes represas sobre los ecosistemas “han tenido un éxito limitado debido a la falta de atención a la hora de anticipar y evitar esos impactos, a la pobre calidad y la incertidumbre de los pronósticos, a la dificultad de hacer frente a dichos impactos y a la aplicación incompleta y el éxito parcial de medidas de mitigación”.⁵⁹

2.3.2 Implicaciones hídricas: abastecimiento de agua potable en la región

Sin duda, es necesario satisfacer las necesidades de agua potable en la región. Para la administración federal la presa es un medio para lograr este objetivo. De acuerdo con un informe de la CONAGUA de 2008⁶⁰, el proyecto abastecería del líquido vital durante los próximos treinta años a 14 municipios de los Altos de Jalisco, la Zona Conurbada de Guadalajara y la ciudad de León, Guanajuato, mediante al aprovechamiento de las aguas del Río Verde.⁶¹

Otros beneficios hidráulicos que propone son el almacenamiento de 911 millones de metros cúbicos de agua y la reducción de la sobre explotación de la Cuenca Lerma-Chapala Santiago, de donde proviene el recurso actualmente.

El sistema de abastecimiento sería de 1.8 metros cúbicos de agua por segundo a 26 localidades de Los Altos, 3.3 metros cúbicos para la Zona Conurbada de Guadalajara y 3.8 metros cúbicos para la ciudad de León.

⁵⁸ “Represas y desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones, Informe de la Comisión Mundial de Represas”, *No a la presa el Zapotillo*, en: <http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/?presas-desarrollo/sintesis-del-informe-de-la-comision-mundial-de-represas/>

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ “Proyecto Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato y regulación de volúmenes para la ZCG”, *Comisión Nacional del Agua*, 2008, en: http://www.cmic.org/mnsectores/agua/reunionCONAGUA/R_080808/index_3.htm

⁶¹ Actualmente al abastecimiento de agua de Jalisco se hace por medio del Lago de Chapala, las presas el Salto y Calderón, así como el suministro que proveen acuíferos subterráneos.

Sin embargo, existen puntos de vista que proponen otras alternativas, ya que los beneficios hídricos derivados de las inversiones realizadas en presas han sido crecientemente cuestionados.

“El tema de los costos versus los beneficios obtenidos se convirtió en una preocupación pública, debido a la creciente experiencia y conocimiento de los resultados y las consecuencias de las represas. La oposición comenzó a crecer, motivada por la investigación y la información respecto a los impactos de las represas sobre la gente, las cuencas y los ecosistemas, así como por los datos sobre sus resultados económicos”.⁶²

Los oponentes sostienen que existen opciones para satisfacer las necesidades de agua y energía que a menudo han sido ignoradas a pesar de ser mejores, más baratas y benignas; entre las que destacan los sistemas de suministro de agua en pequeña escala y el aumento de la eficiencia en los usos finales.

Argumentan que se eligió construir represas cuando otras opciones podrían alcanzar los objetivos de agua y energía a un costo inferior y brindar los beneficios de un desarrollo más sustentable y equitativo.

En este sentido, la Comisión Mundial de Represas (CMR)⁶³ señala que el tema de manejo sustentable de los recursos de agua encabeza la agenda de desarrollo global, debido a la necesidad de proveer de líquido vital a una población y economía en crecimiento, en una situación desfavorable, donde se observa que los acuíferos subterráneos están sobre-explotados, declina la calidad del agua y aumentan las limitaciones para su extracción superficial.

Sostiene que en las últimas décadas el agua es reconocida como un recurso natural escaso, cuya asignación genera cuestiones de equidad. Explica que durante el siglo veinte, una gran parte del mundo recurrió a las represas para contribuir a satisfacer la creciente demanda de agua.

⁶² “Represas y desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones, Informe de la Comisión Mundial de Represas”, *No a la presa el Zapotillo*, en: <http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/?presas-desarrollo/sintesis-del-informe-de-la-comision-mundial-de-represas/>

⁶³ *Ibid.*

De hecho, entre la década de 1930 y 1970, advierte, las grandes represas se convirtieron en sinónimo de desarrollo y progreso económico. Vistas como símbolo de modernización, su construcción aumentó significativamente.

“Esta tendencia alcanzó su apogeo en la década de los setenta, cuando se iniciaba una media de dos a tres nuevas grandes represas por día en alguna parte del mundo. Desde entonces ha sido igualmente espectacular el declive en la construcción de represas, especialmente en Norteamérica y Europa, donde proyectos más atractivos desde el punto de vista técnico ya han sido utilizados”.⁶⁴

Por otro lado, deben evaluarse las contribuciones de este tipo de proyectos al desarrollo. Anteriormente los beneficios de las represas “se consideraban evidentes, y cuando se los comparaba con los costos de construcción y operación –en términos económicos y financieros– parecían justificar que eran la alternativa más competitiva”.⁶⁵

Sin embargo, a la larga, los problemas que provocan están relacionados con derechos de acceso al agua; afectaciones a la cultura y los medios de subsistencia de las comunidades locales, degradación de recursos ambientales e inversión de recursos públicos.

La CMR apunta la importancia de examinar las opciones para satisfacer las necesidades de energía, agua y alimentarias. Sobresale que las cuestiones que plantea en relación con las represas son las mismas que discute en torno al agua.

Aunque en la actualidad existen muchas opciones de suministro “el manejo de la demanda incluye la reducción del consumo, así como el reciclaje y las tecnologías y políticas que promueven un uso más eficiente por parte del usuario final”.⁶⁶

En síntesis: ha surgido un número de opciones relativas al suministro de agua y energía que son adecuadas localmente, viables desde el punto de vista ambiental y económico, así como aceptables para el público, como el reciclaje, el

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ *Ibíd.*

almacenamiento del agua de lluvia y la captación en menor escala. Asimismo, la pérdida innecesaria de agua se puede evitar mejorando la eficiencia de los sistemas hídricos existentes, al reducir las fugas del sistema con mantenimiento adecuado.

“La capacidad de distintas opciones para satisfacer las necesidades actuales y futuras o sustituir los sistemas de suministro convencionales dependen de cada contexto específico, pero en general ofrecen un potencial significativo, individual y colectivamente”.⁶⁷

2.3.3 Implicaciones sociales

2.3.3.1 Generación de empleos

El discurso de las autoridades se centra en que a través de la presa se impulsará el ecoturismo, la pesca y la hotelería en la zona del embalse, además de la generación de empleos directos y permanentes en diversos sectores. Los pobladores señalan que no tienen conocimiento del oficio de pescadores, lo que los condena al desempleo.

2.3.3.2 Beneficios sociales

Los responsables del proyecto contemplan como beneficios sociales la construcción de nuevos centros de población, la mejora en la cobertura de servicios básicos, como centros de salud, agua, educación, deporte, centros recreativos y de esparcimiento.

En infraestructura, la construcción de nuevas carreteras; la disminución en la migración, al generarse nuevas fuentes de empleo, y para los indemnizados, el pago de terrenos y propiedades a valores comerciales.

⁶⁷ Ibid.

2.3.3.3 Desaparición de poblados y su patrimonio cultural

Uno de los argumentos de los opositores es que con la construcción del embalse desaparecerá su historia, su patrimonio cultural, su forma de vida y lugar de trabajo.

En caso de que se realice la reubicación en un nuevo centro poblacional, por dictamen del INAH, se prevé el traslado de los monumentos históricos, entre los que destaca la capilla de Acasico, el cementerio antiguo y la iglesia de Temacapulín, además del portal de la delegación municipal.⁶⁸

Los pobladores promocionan a la comunidad de Temacapulín como un lugar turístico, con valor histórico y cultural, a fin de que se contemple en el programa de “Pueblos Mágicos” que desarrolló la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales. No obstante, no han conseguido su objetivo.

Sin embargo, se organizan recorridos por las comunidades, así como actividades deportivas, culturales y artísticas, con el propósito de demostrar que la región es rentable turísticamente, posee riqueza cultural invaluable y no conviene su inundación.

2.3.3.4 Dictamen del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

La postura del INAH ha sido determinante y controversial. El instituto ha resaltado que no es solamente la época de construcción lo que define a los monumentos históricos, sino sus atributos de relevancia.

La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, establece que para determinar el valor estético relevante de algún bien se tiene que atender a la representatividad; inserción en determinada corriente estilística; grado de innovación; materiales y técnicas utilizadas, así como la significación histórica del inmueble.

⁶⁸ Véase: “Presentan instalaciones de nuevo Temaca”; *El Informador*; 09 junio 2011; en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/298475/6/presentan-instalaciones-de-nuevo-temaca.htm>

Los opositores a la construcción de la presa difundieron en mayo de 2011 un dictamen técnico de monumentos históricos expedido por el Centro INAH Jalisco, en el que se estipuló que los monumentos históricos y ambientales, así como la arquitectura rural del poblado de Temacapulín debían ser protegidos y conservados por ser de interés de la nación.

En este sentido, la inundación de los poblados y sus inmediaciones implicaría la destrucción de patrimonio social y cultural. El documento señaló que sería imposible recuperar los elementos ambientales y rasgos identitarios de Temacapulín y que los habitantes del asentamiento tenían derecho inalienable a conservar su patrimonio.

Sin embargo, el segundo dictamen del INAH que presentó la CONAGUA en julio de 2011 para continuar con la construcción de la presa, consistió en una suma de correcciones al peritaje anterior, que elaboró el arquitecto Cuauhtémoc de Regil.

En la nueva valoración, el INAH (Nacional) sólo encontró seis monumentos históricos; cinco en el pueblo de Temacapulín y uno más en Acasico, sin embargo, reveló modificaciones y agregados constructivos recientes que afectan su estructura original.

“A pesar de reconocer que el conjunto urbano rural de la localidad de Temacapulín tiene atributos que le otorgan valores ambientales, éstos quedan en amplia desventaja al evaluar el costo económico y social que representaría cancelar el proyecto hidráulico por preservar la integridad de dicho conjunto”⁶⁹, afirmó el dictamen.

En el nuevo documento se añadieron las poblaciones de Acasico y Palmarejo que no habían sido contempladas en el estudio del Centro INAH Jalisco. Sobre el segundo poblado se mencionó que su número de viviendas eran 14, de tabique recocado con acabados rústicos, techo de concreto, teja y lámina de

⁶⁹ Por sobre el valor patrimonial, el INAH protege la fuerte inversión gubernamental en el embalse”; *La Jornada Jalisco*; 28 de julio de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/07/28/index.php?section=politica&article=002a1pol>

cartón, sin agua potable, que el servicio sanitario era mediante letrinas domiciliarias y que para obtener agua de uso doméstico algunas familias acudían directamente a pozos a cielo abierto en la ribera del Río Verde.

El organismo precisó que Palmarejo y Acasico cuentan con una arquitectura vernácula de escaso valor patrimonial, cuyo asentamiento presentó pocos atributos que otorgan armonía al conjunto. Señaló que las construcciones más importantes tienen poca calidad en su diseño y datan de mediados del siglo XX, por lo que no es factible su defensa.

El organismo refirió que las viviendas de Acasico, Palmarejo y Temacapulín no cuentan con una representatividad que las pueda singularizar y aportarles una mayor relevancia.

Detalló que tampoco encontraron en las construcciones materiales únicos o que se distinguen por aportar elementos de diseño e innovación. El INAH excluyó, además del dictamen original, la información de monumentos históricos ambientales aportada por el arquitecto de Regil, al advertir que aducía falta de sustento legal.

En resumen, lo único que solicitó el instituto a la CONAGUA fue el rescate de los monumentos más representativos y su traslado al nuevo centro poblacional. Éstos son:

- La portada del templo de Nuestra Señora de los Remedios de Temacapulín.
- La portada de la Capilla de Flamacordis de Acasico.
- El portal de la delegación municipal de Temacapulín.
- El pórtico de acceso al cementerio antiguo de Temacapulín.
- Marcos de ventanas, gárgolas, placas conmemorativas y elementos decorativos elaborados en cantería, hierro fundido y madera.
- Se recomendó que la construcción del nuevo centro parroquial no se pareciera a la arquitectura de los edificios históricos que siguen en pie.⁷⁰

⁷⁰ “Por sobre el valor patrimonial, el INAH protege la fuerte inversión gubernamental en el embalse”; *La Jornada Jalisco*; 28 de julio de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/07/28/index.php?section=politica&article=002a1pol>

2.3.3.5 Reubicación de habitantes en el nuevo centro poblacional denominado “Talicoyunque”

La ubicación de los habitantes en un nuevo centro poblacional denominado “Talicoyunque” fue una propuesta que acompañó el nacimiento del proyecto de la presa. Los opositores al embalse emprendieron acciones en contra de esta medida al considerar que no era conveniente para su economía, pues dependen de la agricultura de subsistencia y los terrenos asignados no son aptos para esta actividad. Asimismo, señalaron que a poco tiempo de ser construidas algunas de las nuevas viviendas ya muestran daños.

El complejo habitacional se encuentra a una distancia de 800 metros cuesta arriba de Temacapulín. El terreno que adquirió el gobierno del estado es de 41 hectáreas, donde caben 239 propiedades, prácticamente el número total de viviendas que hay en Temacapulín, que asciende a 240.⁷¹

En junio del 2011 el titular de Cuencas y Sustentabilidad de la CEA, Héctor Castañeda Náñez, anunció la conclusión de la primera fase de construcción del complejo habitacional.

De acuerdo con Castañeda Náñez, cada casa tendría 170 metros cuadrados y constaría de tres cuartos, dos baños, espacio para sala, comedor y un patio interno. También habría espacios destinados para jardines exteriores.

Ante ello, los inconformes reclamaron falta de compromiso y de capacidad para hacer frente al desplazamiento de población, así como considerables efectos adversos en el patrimonio cultural.

2.3.3.6 Defensa jurídica contra la reubicación

A pesar de que el movimiento social demostró por vías institucionales razón jurídica, funcionarios públicos incumplieron las decisiones de las instancias

⁷¹ Véase: Trinidad Méndez, José; “Avanza presa Zapotillo” *Periódico AM*, 27 julio 2011; en: <http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=490334>

judiciales. Las movilizaciones más importantes contra el complejo habitacional en este ámbito fueron:

- El 15 de diciembre de 2009, la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado, solicitó al ayuntamiento de Cañadas de Obregón, la CEA y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, la suspensión de las obras del nuevo centro de población “Talicoyunque”.⁷² Pese a lo anterior, las obras continuaron.
- Del 8 de noviembre al 1 de diciembre de 2010, los integrantes del Comité junto con miembros del IMDEC y del Colectivo COA, mantuvieron un plantón en la zona de obra para exigir que se obedeciera dicha resolución.⁷³
- El 12 de enero de 2011, integrantes del Comité señalaron que la sentencia emitida por la Quinta Sala del TAE seguía vigente. En tanto, las autoridades incurrieron en desacato, al continuar con las obras en el nuevo centro poblacional.⁷⁴
- Finalmente, el 4 de marzo de 2011, la CEA presentó al ayuntamiento de Cañadas de Obregón un documento girado por la Unidad de Protección Civil del estado, que dictaminó que el proyecto de construcción del centro poblacional era procedente.
- El 6 de marzo de 2011, el Comité y diversas organizaciones sociales, entre ellas el Colectivo de Organizaciones Ciudadanas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), realizaron la “clausura simbólica” del centro poblacional.⁷⁵

En tanto, la postura de las autoridades se ha mantenido firme en recurrir a la expropiación de viviendas si los habitantes continúan mostrando resistencia.

⁷² Véase: Hernández Cervantes, Aleida; “Presas el Zapotillo: razones y diálogo auténtico”; *La Jornada Jalisco*; 4 de abril del 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/04/04/index.php?section=opinion&article=009a1pol>

⁷³ Véase: Covarrubias, Jorge; “Pobladores de Temacapulín cumplen más de 24 horas en el plantón de Talicoyunque”; *La Jornada Jalisco*; 10 de noviembre de 2010; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2010/11/10/index.php?section=politica&article=006n1pol>

⁷⁴ “Temacapulín se defiende: logra una nueva suspensión”; *Blog Crónica de Sociales: registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco*; 13 de enero de 2011; en: <http://cronicadesociales.org/2011/01/13/temacapulin-se-defiende-logra-una-nueva-suspension/>

⁷⁵ Véase: Covarrubias, Jorge; “Clausuran simbólicamente Talicoyunque en manifestación contra la presa el Zapotillo”; *La Jornada*; 7 de marzo de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/03/07/index.php?section=politica&article=008n1pol>

CAPÍTULO 3. OPOSICIÓN DE POBLADORES, GRUPOS DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALISTAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA EL ZAPOTILLO.

3.1 Articulación del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo con organizaciones afines a nivel nacional e internacional

3.1.1 Principales aliados

A partir de 2010 la organización Amnistía Internacional muestra su apoyo a los opositores en la defensa de su territorio y denuncia las violaciones a los derechos humanos en la problemática de construcción de la cortina.

A nivel nacional las principales organizaciones involucradas que apoyan al Comité son la ONG Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) y el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC).

A partir de 2006 se observa un mayor activismo para promover acciones contra del gobierno estatal y federal y para dar a conocer la problemática en el ámbito internacional.

A nivel local destaca el apoyo del Colectivo COA, que ha brindado asesoría legal a los afectados.

El MAPDER es una organización reconocida por oponerse a la realización de represas y defender la soberanía de los pueblos sobre sus aguas. Se conformó en 2004 y en el marco del proceso electoral de 2012 mostró su apoyo al Movimiento #YoSoy132 contra la supuesta imposición presidencial del priista Enrique Peña Nieto.

Asimismo, ha participado en experiencias de oposición similares contra el proyecto hidroeléctrico presa "La Parota" en Guerrero y ha demandado el cese de la construcción de la central hidroeléctrica de Boca del Cerro en Tenosique, Tabasco y todas las que el gobierno pretende construir sobre el río Usumacinta; el proyecto de "Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina", en

Oaxaca, las presas "Las Cruces" y "La Yesca" en Nayarit, así como la liquidación por daños de las obras hidráulicas "Arcediano", en Jalisco; "El Cajón", en Nayarit; "Cerro de Oro", en Oaxaca y la de "Picachos", en Sinaloa, al señalar que son un modelo de desarrollo injusto y depredador de la vida natural.

Asimismo, denuncia la militarización de sus territorios y demanda el cese de las amenazas, agresiones y la criminalización contra las comunidades y activistas que trabajan legalmente por la propiedad social de la tierra, el agua, los recursos naturales y contra la privatización de éstos.

Los principales aliados del MAPDER son la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, International Rivers, Marea Creciente México, Otros Mundos Chiapas/Amigos de la Tierra México, Paso de la Reyna, la Red Latinoamericana contra las Represas, la Red Mexicana de Acción frente el Libre Comercio y la Revuelta Verde.

El IMDEC es una asociación civil con impacto a nivel estatal que se fundó en Guadalajara, Jalisco en 1963, con el objetivo de promover el desarrollo local sustentable; fomentar prácticas democráticas y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos en su integralidad.

Ejerce su influencia a nivel local y regional y es una de las organizaciones que ha abanderado la demanda de la cancelación del embalse. Aunque varios de los líderes con mayor presencia en medios provienen de esta agrupación, su nivel de convocatoria es bajo.

Por otro lado, el Colectivo COA, A.C. trabaja en defensa de los derechos y territorios de los pueblos. Actúa con base en el análisis de las leyes, programas y políticas de gobierno que afectan de manera directa a las comunidades.

3.1.2 Los Derechos Humanos: aplicación y ejercicio frente a la imposición

La Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes, aprobada por la sociedad civil internacional en noviembre de 2007 en el marco del Fórum

Universal de la Culturas Monterrey 2007, “surge desde la experiencia y las voces de la sociedad civil global en los inicios del siglo XXI”.⁷⁶

Establece que los derechos humanos son el cimiento de las sociedades. Señala que la sociedad globalizada debe manifestarse por la defensa de la garantía eficaz de derechos, asegurando a todos la libertad y las condiciones de una vida feliz. El desafío es la aplicación y el cumplimiento de estos principios en una sociedad cada vez más compleja, que presenta diferentes formas de dominación y expoliación.

El riesgo de que los Estados sean quienes violen los derechos de los pobladores, se corre derivado de “los avances tecnológicos no controlados, el desarrollo de medios de control y vigilancia en la vida individual; armas cada vez más peligrosas e indiscriminadas que alcanzan el medio ambiente y la diversidad biológica; intervenciones sobre el ser humano y manipulación de las libertades”.⁷⁷

Concebir desde la óptica de la sociedad civil los derechos humanos implica en muchos casos “globalizar la solidaridad, desarrollar proyectos alternativos, imaginar nuevas alianzas, favorecer nuevas formas de resistencia, garantizar efectivamente nuevas propuestas de democracia internacional, de desarrollo sostenible y de la paz”.⁷⁸

3.1.2.1 Derechos humanos violentados en el caso de la presa El Zapotillo

Debido a la falta de información, la reubicación forzada y las irregularidades en la licitación del proyecto, y de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes para el Siglo XXI, los derechos humanos violentados en el caso que se analiza son los siguientes:

- **Derecho a la democracia plural;** que establece que todos los seres humanos y todas las comunidades tienen derecho al respeto de la identidad individual y colectiva, así como a la diversidad cultural. Este derecho

⁷⁶ “Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007: Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes”; *Cátedra UNESCO de Derechos Humanos*; Monterrey; 2001.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ *Ibíd.*

humano fundamental comprende **el derecho a la información**, que tutela el derecho de toda persona y comunidad a recibir información veraz y contrastada por parte de los medios de comunicación y de las autoridades públicas.

- **Derecho a la democracia participativa**; todos los seres humanos y comunidades tienen derecho a participar activamente en los asuntos públicos y a disfrutar de una administración democrática en todos los niveles de gobierno.

Éste comprende **el derecho a ser consultado**, que garantiza el derecho de todos los seres humanos a ser consultados colectivamente en las decisiones que les afecten.

Asimismo, contempla **el derecho a la participación**, que implica el derecho de toda persona y comunidad a participar, mediante cauces ágiles y eficaces, en la adopción y control de decisiones públicas en las materias que les conciernen, así como a impugnar ante los tribunales aquellas decisiones respecto de las que aleguen un derecho o un interés directo o indirecto como fundamento de su legitimación.

Finalmente, **el derecho a la vivienda y a la residencia**, que garantiza a todo ser humano el derecho a mantener su residencia en el lugar donde tiene sus relaciones sociales, en sus entornos significantes, o a tener otro de su libre elección. Lo que a su vez implica **el derecho al espacio público y a la monumentalidad**, que supone el derecho a un entorno urbano articulado por un sistema de espacios públicos y dotados de elementos de monumentalidad que les den visibilidad e identidad.

- **Derecho a la democracia garantista**; refiere que todos los seres humanos y los pueblos tienen derecho al Derecho, a la democracia y a la justicia internacional, éste comprende el **derecho a la justicia internacional y a la protección colectiva de la comunidad internacional**, que garantiza a toda persona y a los pueblos que la comunidad internacional, a través de la ONU, adoptará todas las medidas necesarias para prevenir y detener las

violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, allí donde se produzcan.

Lo que a su vez comprende **el derecho a la resistencia**, que implica que toda comunidad en lucha contra una opresión de orden militar, político, económico o cultural, tiene derecho a resistir dicha opresión por todos los medios legítimos a su alcance; y a buscar y recibir en esta lucha un apoyo internacional conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En el caso de la presa El Zapotillo se viola el derecho a la información, a ser consultado, a la participación, a la vivienda, y a la residencia en las citadas acepciones, debido a que las comunidades afectadas no recibieron información oportuna por parte de autoridades estatales y federales en torno a la realización de la obra.

Tampoco fueron consultadas para la toma de decisiones. Las características del proyecto no se definieron con exactitud y existieron cambios en la estructura original sin la aprobación de los habitantes, que afectaron directamente su estilo de vida. Además, pese a las denuncias acerca de irregularidades en los trámites para la realización de la obra, continuó su construcción.

Por otro lado, existen presiones excesivas para abandonar su vivienda, lo que implica la desaparición de espacios representativos de la religiosidad de la comunidad.

La criminalización de su lucha y las amenazas y hostigamientos de los que se han declarado víctimas violan su derecho a la resistencia y a la justicia internacional.

Por otro lado, la amenaza de abandonar sus tierras los mantiene en un estado de tensión dañino para la salud. También se registran deficiencias en la gestión gubernamental, ya que esta situación ha generado la disminución de la inversión en servicios públicos.

Los opositores cuentan con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) que encabeza Felipe de Jesús Álvarez Cibrián y han emprendido acciones para obtener el respaldo de otras instancias internacionales.

Álvarez Cibrián ha denunciado públicamente la detección de presiones excesivas a vecinos de la zona para vender sus predios, derivado de denuncias de hostigamiento interpuestas por los pobladores, situación que violenta la libertad para celebrar un contrato.

El Ombudsman jalisciense dictó medidas cautelares al gobernador del estado y el director de la CEA para evitar violaciones irreparables a los derechos humanos.⁷⁹

Emitió una recomendación el 21 de diciembre de 2009, en la que aseguró que efectivamente se violaron garantías constitucionales: el derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, a la propiedad y a la vivienda, a la conservación del medio ambiente, al patrimonio histórico y cultural propiedad de la nación, así como al desarrollo y a la salud.

Asimismo, “exhortó al gobierno de Jalisco y a la CONAGUA a suspender la obra en tanto no se presentaran los dictámenes técnicos de impacto ambiental y social que garantizaran el pleno respeto a los derechos humanos de los pobladores y se realizaran estudios alternativos a la construcción de la presa”.⁸⁰ Se pronunció a favor de la realización de una consulta pública respecto a la construcción del embalse.

En septiembre de 2008, integrantes del Comité entregaron un documento a las oficinas del Alto Comisionado de la ONU para denunciar la violación sistemática a sus derechos humanos. Señalaron irregularidades en el proyecto de la presa, entre ellas, la ausencia de un estudio de impacto ambiental.⁸¹

⁷⁹ Véase: Águila, Evelyn; “Presas El Zapotillo debe ser sometida a consulta pública”; *El Informador*, en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/70069/6/presa-el-zapotillo-debe-ser-sometida-a-consulta-publica-cedhj.htm>

⁸⁰ Hernández Cervantes, Aleida; “Presas el Zapotillo: razones y diálogo auténtico”; *La Jornada Jalisco*, 4 de abril del 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/04/04/index.php?section=opinion&article=009a1pol>

⁸¹ Véase: Hernández, Flores, Priscila; “Seis meses bajo el agua”; en *Gaceta Universidad de Guadalajara*; en: http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/563/G563_COT%204-5.pdf

Los habitantes de Temacapulín solicitaron la intervención del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México, en siete puntos:

- Pedir al gobierno mexicano por medio de las autoridades del agua y los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato, la suspensión de las obras, en tanto no se diera a conocer el proyecto ejecutivo de la presa.
- Terminar con intimidaciones, hostigamiento, persecución y amenazas dirigidas a los pobladores de las comunidades afectadas.
- Hacer pública la información sobre la presa.
- Abrir procedimientos legales y transparentes de consulta con las comunidades afectadas para expresar su opinión.
- Garantizar el derecho a la manifestación.
- Solicitar la intervención, según los derechos violados, a los relatores de Naciones Unidas; y,
- Visitar las poblaciones afectadas.⁸²

Carlos de la Torre, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, visitó la comunidad de Temacapulín el 27 enero de 2010. Refirió que la Universidad de Guadalajara denunció inconsistencias en el proyecto y consideró que existían irregularidades e intereses particulares de funcionarios del gobierno estatal en relación con la obra.

En enero de 2011, Alfonso Hernández Barrón, Tercer Visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, pidió la cancelación del embalse por no haber sido acatados los puntos recomendatorios emitidos desde el 2007 y faltar al derecho de consulta pública que determinaría el grado de aceptación del proyecto.

En 2011, Amnistía Internacional hizo un enérgico llamado a las autoridades para garantizar los derechos humanos de los manifestantes y suspender la construcción en tanto no se cumpliera con dicha consulta.

⁸² Véase: Hernández, Flores, Priscila; "Seis meses bajo el agua"; *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*; en: http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/563/G563_COT%204-5.pdf

3.1.3 Inserción en actividades de grupos antisistémicos

La falta de acuerdos entre los actores involucrados y la pérdida de confianza de los afectados en las autoridades, motivó que los integrantes del Comité buscaran apoyo de diferentes grupos que dirigen sus críticas al gobierno federal.

Invitaron a la “Caravana por la Paz”, del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que lidera el poeta Javier Sicilia, a realizar un recorrido por el estado de Jalisco, a fin de conocer los testimonios de “víctimas de la violencia de estado, afectaciones ambientales, exclusión, despojo y megaproyectos”. (Este encuentro no se concretó).

En aras de legitimar su lucha se involucran con mayor frecuencia con organizaciones que plantean alternativas al sistema político actual y proponen la creación de frentes contra estrategias gubernamentales.

Incluso en octubre de 2010, el Comité fue anfitrión del Tercer Encuentro Internacional de Afectados por Represas, con sede en Temacapulín, con el objetivo de consolidar alianzas con organizaciones afines y mantener vigente mediáticamente la oposición a la construcción de la presa.

El encuentro se dirigió a organizaciones sociales, indígenas y campesinas amenazadas y afectadas por la minería, la construcción de represas y la contaminación de cuencas y ríos.

Asistieron agrupaciones ambientalistas radicales del Estado de México (Atenco), Oaxaca, Guerrero, Chiapas, entre otras, con el fin de fortalecer los movimientos y luchas locales para hacer frente y detener los proyectos de construcción de presas.

En marzo de 2011, una representación de los opositores asistió al VIII Encuentro del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), que se llevó a cabo en el municipio de Huitiupán, Chiapas.

Su participación propició que otras organizaciones internacionales se sumaran a la protesta, entre ellas Ríos Internacionales, La Red Mexicana de

Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) y Otro Mundo.

El 6 de octubre, integrantes del Comité participaron en el VI Encuentro Mesoamericano de la Red Latinoamericana de Afectados por Represas (REDLAR), con el propósito de fortalecer los espacios de intercambio para la información, conocimiento y capacidad de movilización y gestión entre movimientos sociales que defienden sus ríos y derechos humanos ante las amenazas de los megaproyectos de las empresas nacionales y trasnacionales.

Según reportó la REDLAR, en el encuentro se analizaron los avances y retrocesos de resistencia contra la construcción de represas en los distintos países y se intercambió información y conocimientos, lo que permitió generar propuestas para enfrentar los planes que benefician únicamente a las grandes empresas.

El VI Foro Mesoamericano de la REDLAR concluyó que no existe desarrollo si el beneficio no es para los pueblos y debatió sobre las energías alternativas al considerar que éstas deben ser fuente que asegure la protección de la naturaleza y los derechos humanos en las comunidades.

Participar en estos espacios legitima y fortalece la lucha de los habitantes de Temacapulín, contribuye a su formación ideológica y reafirma que es posible un cambio en la gestión de gobierno en casos relacionados con derechos humanos y preservación del medio ambiente.

3.1.4 Solidaridad de grupos afines ante amenazas de muerte

En abril de 2010, el Comité y el Colectivo COA denunciaron presuntas amenazas de muerte contra opositores a la presa.⁸³ Responsabilizaron al gobierno federal, a la CONAGUA, a la CEA y a los gobiernos de Jalisco y Guanajuato del daño que pudieran sufrir los opositores al proyecto.⁸⁴

⁸³ Fueron amenazados de muerte los hermanos Manuel de Jesús y Juan Agustín Carvajal Jiménez, integrantes del Comité Salvemos Temaca Acasico y Palmarejo, así como el defensor de derechos humanos Marco Von Borstel, miembro del IMDEC.

⁸⁴ Véase: "Comunicado PDF: Amenazas a opositores de El Zapotillo"; *Periódico Energía del Frente de Trabajadores de la Energía de México*; vol. 10; núm. 159; 21 de abril de 2010; en: <http://www.fte-energia.org/pdf/e159-54-55.pdf>

Se adhirieron a la protesta funcionarios federales, como los diputados Salvador Caro Cabrera (PRI) y Enrique Ibarra Pedroza (PT), así como Amnistía Internacional.

En noviembre de 2010 se realizó la *Jornada Nacional e Internacional por la cancelación de la presa el Zapotillo: los ojos del mundo están puestos en Temaca*, a través de la cual diversas organizaciones medioambientalistas y de derechos humanos denunciaron hostigamiento y amenazas a las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo por las autoridades responsables del proyecto, falta de información y consulta para ser reubicadas y alto grado de afectación psicosocial entre los habitantes ante la incertidumbre de sus proyectos de vida.

A través de un comunicado expresaron preocupación por la construcción del embalse pese a las irregularidades jurídicas, como la falta de la MIA, de atención a la recomendación de la CEDHJ y la poca apertura para discutir otras opciones de abastecimiento y ahorro de agua propuestas por investigadores de la UdeG, la Universidad de Guanajuato, el ITESO y la UNAM.⁸⁵

Convocaron a organizaciones nacionales e internacionales a unirse a la protesta mediante una serie de acciones e incluyeron entre sus demandas la renuncia del gobernador del estado, Emilio González Márquez.

3.1.5 Interlocución con el gobierno federal como resultado de la estrategia de vinculación

En 2011 las autoridades responsables del proyecto insistieron en la amenaza de expropiación de propiedades. Mientras tanto, el Comité logró entablar interlocución con el gobierno federal, derivado de su estrategia de vinculación con otras organizaciones opositoras a proyectos de infraestructura en los ámbitos nacional e internacional.

El discurso de la organización fue más complejo y planteó que las obras de infraestructura no encausan el desarrollo en las regiones, sino al contrario,

⁸⁵ Véase: "Jornada Nacional e Internacional por la cancelación de la presa el Zapotillo"; *International Rivers*, 10 de noviembre de 2010; en: http://www.internationalrivers.org/files/CartaNoalzapotillo_0.pdf

profundizan las condiciones de marginación y exclusión, afectan la identidad de los pueblos y son dañinas al medio ambiente.

Consolidado como grupo antisistémico, el Comité se pronunció en contra del ejercicio del poder del estado y se insertó en la dinámica de la defensa de las minorías, principalmente en los rubros de derechos humanos y defensa del medio ambiente.

Ante el inminente avance de las obras, agudizó sus protestas. El 28 de marzo, 200 inconformes entre integrantes del Comité y grupos solidarios de Chiapas, Nayarit, Distrito Federal, Colima, Oaxaca, Guanajuato, Guerrero y del Área Metropolitana de Guadalajara, ingresaron a la zona de construcción del embalse y bloquearon el acceso, amenazaron con permanecer ahí hasta que se cancelara definitivamente el proyecto. El 4 de abril se retiraron con la condición de instalar mesas de negociación con autoridades federales.

Del 4 de abril al 1 de junio de 2011 se realizaron 5 mesas de diálogo entre representantes de la SEGOB; la CONAGUA y los opositores. Sin embargo, hasta diciembre del 2011, periodo analizado con mayor amplitud en esta obra, no existió un diálogo o negociación entre los actores involucrados que pusiera fin a la problemática, ninguna de las partes desistió de su postura.

Para el gobierno existe el riesgo de que se radicalice la protesta como consecuencia de la interacción con otras organizaciones, que en la mayoría de los casos sustentan un discurso “antineoliberal” o “globalifóbico” y se realicen acciones conjuntas, e incluso que se vinculen con organizaciones de índole subversivo.

En caso de que se presente este escenario los opositores serían más susceptibles a acciones represivas por parte del aparato gubernamental, ante la disyuntiva de conservar la estabilidad social y política, ya que pese a las protestas, se prevé que el gobierno federal construya la presa.

3.1.6 Acciones de oposición en el ámbito jurídico con asesoría de grupos antisistémicos

Integrantes del Comité acudieron a instancias jurídicas con asesoría del Colectivo COA y del IMDEC. Es por ello que actualmente la lucha de los opositores a la presa tiene tres frentes: el jurídico, el mediático y el político.

Entre sus aliados políticos destacan los diputados locales Salvador Caro Cabrera (PRI), así como Enrique Ibarra y Olga Araceli Gómez Flores, ambos del PRD.

Es importante resaltar que el IMDEC se sumó a la lucha por la defensa de los pueblos desde el inicio de la protesta, a diferencia del Colectivo COA, que participa y apoya a partir de 2008, inicialmente a través de Claudia Gómez Godoy y Evangelina González Robles.

“El actual encargado de dar seguimiento a los procesos legales de la comunidad, Guadalupe Espinoza Saucedo trabajaba en el Gobierno del Distrito Federal pero decidió sumarse al Colectivo COA con sus actividades principales, la investigación de la situación del maíz en México y los recursos naturales en general, incorporándose en el mes de julio del 2008 a la lucha por Temaca”.⁸⁶

Las demandas son extensas y los procesos de elaboración largos, puesto que se dirigen a Ayuntamientos, Secretarías y diferentes instancias del gobierno. Sobresalen las siguientes acciones legales:

- En diciembre de 2008 la comunidad interpuso 6 juicios de amparo. El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa otorgó una sentencia a favor de los pobladores de Temaca y Acasico que ordenó la suspensión de la presa. En respuesta, las autoridades presentaron recursos de revisión que siguen en curso.
- Al iniciarse la construcción del Talicoyunque el Colectivo COA presentó demandas ante tribunales locales y federales, con la intención de detener la construcción. La respuesta de los tribunales es que no hay interés jurídico

⁸⁶ “Entrevista a Guadalupe Espinoza del Colectivo COA”, *Blog Palabras despiertas MLC*, 2011, en: <http://libertadyconcordia.wordpress.com/2012/02/29/entrevista-a-guadalupe-espinoza-del-colectivo-coa-2011/>

puesto que no afecta (directamente) a la comunidades por lo que no hay derecho de demanda.

- Durante 2010 se presentaron otros seis amparos contra la los inicios de la construcción del embalse.

Además, generó controversia la licitación de la construcción de la presa, que se falló a favor de tres empresas: La Peninsular S.A., Grupo Hermes y FCC. Esta última de capital español.

Las empresas que perdieron la licitación presentaron una demanda ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), al reclamar que sus presupuestos eran más bajos que los de las empresas ganadoras. No obstante, la CONAGUA repuso el proceso quedando como ganadoras las mismas compañías.

- El 31 de enero de 2011, el **Juzgado Primero de Distrito Auxiliar**, ordenó a la CONAGUA, SEMARNAT y CEA, el cese inmediato de la construcción de la presa ⁸⁷, a través de la sentencia del amparo 2245/2008 y su acumulado 2262/2008, bajo el argumento de que “viola garantías individuales de igualdad, medio ambiente, vivienda digna y decorosa, audiencia, información, propiedad, libertad de cultos, desarrollo nacional, integral y democrático, consulta y participación en la planeación, fundamentación y motivación” ⁸⁸.
- El 9 de febrero de 2011, el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Estado** falló a favor de los opositores, ordenó la suspensión de los trabajos para la construcción del embalse, bajo el argumento de que las acciones emprendidas por las autoridades “violaron las garantías de la legalidad, seguridad jurídica, audiencia y propiedad privada, a recibir información completa y oportuna a los ciudadanos” ⁸⁹.

⁸⁷ Véase: Hernández Cervantes, Aleida; “Presa el Zapotillo: razones y diálogo auténtico”; *La Jornada Jalisco*; 4 de abril del 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/04/04/index.php?section=opinion&article=009a1pol>

⁸⁸ “Temacapulín instala mesa de diálogo”; *Regeneración: el periódico de las causas justas y del pueblo organizado*, en: http://www.regeneracion.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=902%3Aacciones-de-apoyo-a-temacapulin&catid=130%3A titular-2

⁸⁹ Véase: “Amparo ordena suspensión de la presa El Zapotillo”; *Regeneración: el periódico de las causas justas y del pueblo organizado*; en: <http://regeneracion.mx/causas-justas/271-ambientalistas/730-amparo-ordena-suspension-de-presa-el-zapotillo>

Motivados por estos logros, los inconformes interpusieron amparos individuales en contra de la SEMARNAT por las afectaciones al medio ambiente. No obstante, el 23 de febrero de 2011, a través del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico (OCLSP), **la CONAGUA informó que impugnó la sentencia del juicio de amparo que emitió el Juzgado Segundo Auxiliar de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, respecto a la cancelación de la construcción de la presa.**

El OCLSP argumentó que con la orden de suspensión de las obras se perjudicó el interés colectivo de más de dos millones trescientas mil personas y se puso en riesgo la dotación de agua potable y segura a la población. Además, refirió que existían recursos públicos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 que debían ejercerse.

3.1.7 Hostigamiento a líderes

Los supuestos hechos de violencia y hostigamiento que denuncian opositores al embalse son un tema que se sitúa en el centro del análisis, ya que dichos actos podrían contribuir a escalar el conflicto y orillar a los actores a adoptar posturas más radicales.

En un artículo de opinión del diario *La Jornada* del 19 de mayo de 2012⁹⁰, se denunció el aumento de agresiones contra el sacerdote católico Gabriel Espinoza Íñiguez, vocero del Comité, junto con Guadalupe Espinoza Saucedo, asesor jurídico del mismo, perpetrada el 7 de mayo de 2012, cuando se presentaron en la entrada del predio Talicoyunque, donde los gobiernos federal y estatal pretenden reubicar a los afectados.

Los involucrados señalaron que asistieron al lugar para cerciorarse si era cierto que el gobierno estaba descatando el mandato del Tribunal Administrativo del Estado, que había ordenado detener las obras del plan de reubicación, por no ajustarse a las disposiciones jurídicas conducentes.

⁹⁰ Francisco López Bárcenas, "La violencia estatal en el Zapotillo", *La Jornada*, 19 mayo de 2012, versión electrónica en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/19/opinion/020a2pol>

Según declararon, al detectar su presencia, guardias del lugar les dispararon, aunque no consiguieron herirlos, luego los encañonaron y agredieron física y verbalmente. El tema se difundió en medios electrónicos, causó controversia y fue repudiado entre las organizaciones aliadas defensoras de derechos humanos.

Anteriormente, el 6 de junio de 2011, el MAPDER reprobó las declaraciones del director de la CEA, César Coll Carabias, en las que acusó de “alborotador”, “fanático” y “manipulador” a Espinoza Iñiguez y lo responsabilizó de cualquier brote de violencia que se pudiera generar en oposición a la presa.

Los activistas opinaron que el actuar del funcionario “no sólo muestra la falta de respeto del empleado público, sino violación a los derechos humanos”.⁹¹

⁹¹ “Coll Carabias responsabiliza a Espinoza Iñiguez de cualquier brote de violencia por construcción de presa”, *Notisistemas*, en: <http://www.notisistema.com/noticias/?p=384382>

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RIESGO PARA LA GOBERNABILIDAD EN JALISCO POR LA OPOSICIÓN DE POBLADORES A LA PRESA EL ZAPOTILLO

Este apartado trata sobre las amenazas a la gobernabilidad en Jalisco que representa la oposición de movimientos antisistémicos a proyectos de infraestructura, en particular la presa El Zapotillo.

El análisis de riesgos consiste en identificar cuáles son las amenazas al proyecto, las vulnerabilidades institucionales que los actores sociales pueden explotar y las posibles consecuencias.

El objetivo de este apartado es identificar vulnerabilidades institucionales federales, estatales y municipales que actores sociales pueden aprovechar en la colaboración entre los diferentes órdenes de gobierno y su capacidad de respuesta.

4.1 Análisis de riesgo: amenazas, vulnerabilidades y consecuencias

Para evaluar el **riesgo a la gobernabilidad** en Jalisco por la oposición de pobladores a la presa El Zapotillo, se analizaron las amenazas a la concreción del embalse, las vulnerabilidades institucionales y las potenciales consecuencias de concretarse una amenaza (escenarios). A fin de completar el ejercicio se crearon tres escenarios.

En el **ámbito local** se detectó **un riesgo**: las acciones del grupo opositor para obstaculizar la presa; en el **nacional, dos**: la creación de un bloque de poder de organizaciones antisistémicas nacionales e internacionales en contra de proyectos de infraestructura y la interposición de recursos jurídicos en contra de la obra.

Las **vulnerabilidades estatales** fueron tres; la deficiencia en la dotación de servicios básicos; la mala coordinación entre los tres niveles de gobierno y la gestión gubernamental. Las posibles **consecuencias** se entienden mejor si se crean escenarios que limiten al número de variables. Ninguna es excluyente de la

otra, pero su estudio por separado permite comparar la severidad de cada una de ellas.

Cuadro. Amenazas, vulnerabilidades y consecuencias

Ámbito	Amenazas (actores)	Vulnerabilidades estatales
Local	Acciones del grupo opositor para obstaculizar obras de construcción.	Creciente demanda de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Los altos de Jalisco y la ciudad de León, Guanajuato.
Nacional	Creación de un bloque de poder de organizaciones antisistémicas nacionales e internacionales en contra de proyectos de infraestructura.	Falta de coordinación de los gobiernos federal y estatal con el municipal.
Nacional	Interposición de recursos jurídicos en contra de la obra (amparos, quejas en instancias de derechos humanos, medio ambientalistas y tribunales).	Mala gestión gubernamental en la fase de implementación del proyecto, lo que conlleva al desprestigio de la política en el estado.

Desarrollo de escenarios

Escenario 1. Acciones del grupo local contra las obras. En el ámbito local la consecuencia que representa el riesgo más alto para la gobernabilidad es la **falta de acuerdos con los opositores**, al no existir un diálogo o negociación que ponga fin a la problemática. Los opositores no confían en los funcionarios federales.

Uno de los principales reclamos de los afectados es que durante la fase de implementación del proyecto las autoridades no proporcionaron información

oportuna sobre su realización. Los afectados continuarán emprendiendo acciones para defender su territorio.

Cuadro. Escenario 1. Principal riesgo. Falta de acuerdos con los opositores.

Ámbito	Amenazas (actores)	Vulnerabilidades estatales	Consecuencia
Local	Acciones del grupo opositor para obstaculizar obras de construcción.	Creciente demanda de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Los altos de Jalisco y la ciudad de León, Guanajuato.	Presión del gobierno de Guanajuato para la realización de la presa. Problemas intermunicipales por la demanda de recursos básicos.
		Falta de coordinación entre los gobiernos federal y estatal con el municipal.	El gobierno municipal apoya la oposición.
		Mala gestión gubernamental en la fase de implementación del proyecto, lo que conlleva al desprestigio de la política en el estado.	Falta de acuerdos con los opositores, lo que provoca ambiente de tensión en la comunidad. Inconformidad y desinformación de los pobladores.

Escenario 2. Creación de un bloque de poder por organizaciones nacionales e internacionales en contra de proyectos de infraestructura. En el ámbito nacional las acciones conjuntas contra la obra y el posible **aumento su nivel de radicalidad** representan un nivel de riesgo importante para la gobernabilidad.

El Comité busca fortalecerse regional e internacionalmente a fin de desarrollar una plataforma común en oposición a las obras de infraestructura hídrica. Su discurso adopta dimensiones más complejas relacionadas con temáticas de derechos humanos y medio ambiente.

Cuadro. Escenario 2. Principal riesgo. Aumento de acciones y nivel de radicalidad.

Ámbito	Amenazas (actores)	Vulnerabilidades estatales	Consecuencia
Nacional	Creación de un bloque de poder de organizaciones antisistémicas nacionales e internacionales en contra de proyectos de infraestructura.	Creciente demanda de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, los altos de Jalisco y la ciudad de León, Guanajuato.	Los opositores impulsan proyectos alternativos a los del Gobierno federal para el manejo del recurso hídrico.
		Falta de coordinación de los gobiernos federal y estatal con el municipal.	El ámbito municipal se convierte en un espacio donde se llevan a cabo encuentros entre organizaciones opositoras.
		Mala gestión gubernamental en la fase de implementación del proyecto, lo que conlleva al desprestigio de la política en el estado.	<p>Crecen las acciones conjuntas de protesta y se radicalizan.</p> <p>Las organizaciones antisistémicas, con el eventual apoyo del gobierno municipal, cuestionan la actuación de los gobiernos estatal y federal.</p>

Escenario 3. Interposición de recursos jurídicos en contra de la obra (amparos, quejas en instancias de derechos humanos, medio ambientalistas y tribunales). La consecuencia con mayor riesgo es el **aumento de la defensa del territorio en el ámbito jurídico**. Los opositores cuentan con argumentos legales válidos que pueden influir en la concreción de la presa.

Cuadro. Escenario 3. Principal riesgo. Defensa del territorio en el ámbito jurídico.

Ámbito	Amenazas (actores)	Vulnerabilidades estatales	Consecuencia
Nacional	Interposición de recursos jurídicos en contra de la obra (amparos, quejas en instancias de derechos humanos, medio ambientalistas y tribunales)	Creciente demanda de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Los altos de Jalisco y la ciudad de León, Guanajuato	Escases de agua, falta de abastecimiento.
		Falta de coordinación de los gobiernos federal y estatal con el municipal	Presiones para la liberación de trámites administrativos para la realización de la obra.
		Mala gestión gubernamental en la fase de implementación del proyecto, lo que conlleva al desprestigio de la política en el estado	Aumento de la defensa del territorio en el ámbito jurídico. Suspensión temporal de la obras.

CONSIDERACIONES FINALES

Situación Actual

La administración gubernamental priista inicia en oposición a la presa

El resultado del proceso electoral de julio de 2012 que ganó el gobernador electo, Aristóteles Sandoval Díaz (PRI), podría representar un cambio en la postura del gobierno del estado de Jalisco hacia la construcción del embalse.

En campaña, Sandoval Díaz respondió “Ya veremos” a José Luis Luege Tamargo, entonces titular de la CONAGUA, luego de que éste asegurara que no hay manera de que un gobierno frene El Zapotillo.

Sobre los funcionarios Luege y Raúl Antonio Iglesias Benítez, director del organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico de la CONAGUA, que impulsan el proyecto hídrico, Sandoval Díaz ha opinado que tienen posiciones arbitrarias, alejadas del interés del pueblo. Y ha asegurado que defenderá el interés y el agua de los jaliscienses, recuperará la concesión que tiene León (en el Río Verde) y defenderá otras alternativas.

Además, en su discurso de campaña resaltó que a pesar de que en El Zapotillo hay intereses del gobierno federal y de políticos y empresarios de Guanajuato, se hará “valer la soberanía del Estado”. Subrayó que será un gobernador con oposición firme al proyecto. No obstante, el embalse tiene un avance importante, lo que podría cambiar el punto de vista del próximo mandatario estatal.

Asimismo, los intereses de la familia Hank Rhon con los constructores y con el grupo político Atlacomulco —al que pertenece Peña Nieto—, podrían representar un problema para las comunidades que serían inundadas.

En este sentido, la postura que adopte el gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, será determinante para definir el futuro de los pueblos en resistencia.

Mientras tanto, continúa la vinculación del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo con grupos de índole antisistémico. Algunos de sus líderes participan en actividades del Movimiento YoSoy #132, con la finalidad de lograr el respaldo de todos los sectores sociales a su alcance.

En el ámbito legal, el 28 de septiembre de 2012, fue aceptado y turnado a la Ministra Olga Sánchez Cordero un recurso de reclamación que interpuso el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón en contra de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la negativa de suspender la presa.

Por otro lado, se desechó una Controversia Constitucional que presentó el Congreso de Jalisco, en la que se argumentó que la entidad se vio perjudicada con la presa, al advertir que con la nueva distribución de líquido que propone, el estado tendría un detrimento del 56.78% anual aproximado a lo que le corresponde, según el decreto presidencial firmado por Ernesto Zedillo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 1997.

Al respecto, el Ministro José Fernando Franco indicó en el máximo tribunal que no se puede admitir la controversia por ser —la nueva distribución de líquido— un hecho que aún no se consuma, por lo que tendría que resolverse hasta que la represa esté construida.

CONCLUSIONES

La cancelación de la obra Zapotillo afectaría uno de los proyectos hídricos del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, que el gobierno federal considera prioritario para el crecimiento económico de la región. Se espera que las autoridades gubernamentales hagan uso de los recursos necesarios para agilizar la construcción por los costos que conlleva su retraso.

La resolución del conflicto puede darse a través de tres escenarios: **el acuerdo, la cancelación del proyecto o la imposición**. Para llegar a un acuerdo con los afectados es necesario replantear las estrategias de negociación.

En caso de que se cancele el proyecto, representaría un referente de lucha para otros movimientos similares y un riesgo para la gobernabilidad conservadora en otras regiones del país.

De no lograrse un acuerdo se prevé que las autoridades impongan la presa, lo que podría agudizar el conflicto con elevados costos sociales y medio ambientales. Entre los riesgos sociales se encuentra que los pobladores pierdan su legado cultural, sus medios de subsistencia e incluso que aumente la migración de algunos de ellos en busca de mejores condiciones de vida.

No se descarta que incluso grupos del narcotráfico aprovechen las condiciones de abandono y falta de empleo para cooptar a algunos habitantes, los que podrían participar en actividades delictivas. En este sentido, la construcción del embalse vulnera la región.

En caso de que los opositores continúen su lucha contra la obra serán más susceptibles a acciones represivas por parte del aparato gubernamental, ante la disyuntiva de conservar la estabilidad social y política (gobernabilidad). Si se oponen a la reubicación en el nuevo centro poblacional se prevé que el gobierno continúe con la amenaza de expropiar las tierras.

El IMDEC, MAPDER y Colectivo COA seguirán otorgando apoyo económico y asesoría legal al Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, con el propósito de lograr la cancelación de la presa.

Tratarán de aliarse con otras organizaciones nacionales e internacionales a fin de fortalecerse y desarrollar una plataforma común, bajo el argumento de que las grandes represas atentan contra el medio ambiente y violan derechos humanos de los pueblos.

Aumentará la tensión en la zona donde se realizan los trabajos de construcción, así como la incertidumbre entre los habitantes. Actores políticos buscarán capitalizar el conflicto, en especial miembros del PRD.

Por otro lado, es necesario mejorar la gestión gubernamental de proyectos, principalmente en el rubro de planeación, y establecer compromisos que

garanticen la realización de obras apegadas a los principios de legalidad, legitimidad, respeto al medio ambiente y a derechos humanos.

La ineficacia de las prácticas de mediación causó que se gestara desde 2005 una creciente conflictividad social contra la represa. En este sentido, se violaron los derechos de la población al no existir mecanismos para informar acerca de las acciones de gobierno.

Los afectados criticaron a la CONAGUA por su “falta de disposición” en dar a conocer los detalles de la construcción del embalse. Este elemento fue determinante para desatar la protesta social.

Existen razones suficientes para determinar la falta de atención de los gobiernos federal y estatal en el desarrollo de proyectos sociales sustentables.

Las irregularidades en las que incurrieron los realizadores de la presa atentan contra la preservación del medio ambiente, entre ellas, destaca que la obra se licitó en 2008 sin contar con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que otorga la SEMARNAT.

El Estado Mexicano ha incurrido en violaciones en el ámbito de los Derechos Humanos al continuar con la imposición del proyecto.

La actuación de las autoridades debe ser cuestionada bajo los principios democráticos a los que se ha suscrito el país ante instancias internacionales. Igualmente, el cese a la criminalización de la protesta social es una petición que ha cobrado fuerza a nivel nacional.

A lo largo del desarrollo del trabajo se menciona que existen puntos de vista opuestos en relación con el problema de abasto de agua y energía. Es necesario analizar con detenimiento algunas de estas alternativas, a fin de evaluar todas las posibilidades y optar por las que brindan mayores beneficios.

La Comisión Mundial de Represas (CMR), que a partir de 1998 reúne a especialistas procedentes de distintos gobiernos, del sector privado, instituciones financieras internacionales, organizaciones de la sociedad civil y personas afectadas para discutir cuestiones controvertidas relacionadas con las grandes

represas, publicó, en noviembre del 2000, el informe final “Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones”.

En él se emiten una serie de recomendaciones en torno a la ejecución de este tipo de proyectos. Para la toma de decisiones, la CMR sugiere basarse en principios esenciales como la equidad, sustentabilidad, eficacia y participación de la sociedad civil y propone un enfoque de derechos y riesgos para identificar los legítimamente implicados en la negociación de opciones y acuerdos.

Entre ellos destaca la necesidad de obtener la aceptación pública, evaluar exhaustivamente las opciones, preservar medios de subsistencia de las poblaciones afectadas, reconocer derechos y compartir los ríos para la paz, el desarrollo y la seguridad, entre otros.

El documento explica que mientras aumenta la población y la actividad económica, se construyen represas para controlar las inundaciones, aprovechar el agua como energía hídrica, o suministrarla para usos domésticos, industriales y de riego.

Claramente las represas pueden jugar un papel importante en la satisfacción de necesidades humanas. Sin embargo, también se destaca su negativo impacto social y ambiental.

La CMR advierte que éstas han fragmentado y transformado los ríos del mundo, mientras se estima que entre 40 y 80 millones de personas han sido desplazadas por su construcción y confirma que en muchos países la decisión de edificar una gran represa se ha tornado crecientemente controversial.

En suma, dichas obras son cuestionadas debido a los conflictos sociales que generan y la falta de convergencia con los principios de desarrollo sustentable.

Mientras intentan satisfacer demandas de desarrollo económico y social, provocan desplazamiento y empobrecimiento de personas, destrucción de ecosistemas e inequitativa distribución de costes y beneficios.

El presente análisis concuerda con la CMR en que el fin que debe alcanzar cualquier proyecto de desarrollo es mejorar de un modo sustentable el bienestar

humano sobre una base que sea viable económicamente, equitativa socialmente y ambientalmente sustentable.

“Si la construcción de una gran represa es el mejor modo de alcanzar este objetivo, merece ser apoyada. Cuando otras opciones son una mejor alternativa, ellas deberían ser favorecidas, y no las grandes represas. Así pues, el debate sobre las represas cuestiona las perspectivas con la que las sociedades desarrollan y manejan sus recursos de agua, en el contexto más amplio de las alternativas del desarrollo”.⁹²

⁹² “Represas y desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones, Informe de la Comisión Mundial de Represas”, *No a la presa el Zapotillo*, en: <http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/?presas-desarrollo/sintesis-del-informe-de-la-comision-mundial-de-represas/>

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Aguilar Villanueva, Luis F; “Marco para el análisis de las políticas públicas”; en Martínez Navarro, Freddy; Garza Cantú, Vidal (Coord.); *Política pública y democracia en América Latina: Del análisis a la implementación*; Porrúa, México, pp. 14-18; 570pp.
- Arrighi, G; Hopkins, T.K.; Wallerstein, I.; *Movimientos antisistémicos*, Akal, Madrid, 1998, 125pp.
- Ander-Egg, Ezequiel; *Métodos y técnicas de investigación social*, Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2000.
- Baena Paz, Guillermina; *Instrumentos de investigación*, México, Editores Unidos Mexicanos, 1988.
- Duverger, Maurice; *Métodos en las Ciencias Sociales*, Ariel, Barcelona, 1981.
- Rojas Soriano, Raúl; *Investigación-acción en el aula*, Plaza y Valdés, México, 1977.
- Selltiz, Claire; *et al.*; *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, Rialp, Madrid, 1981.
- Sierra Bravo, Restituto; *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*, Paraninfo, Madrid, 1989.
- Sojo Garza-Aldape, Eduardo; *Políticas Públicas en Democracia*; FCE, México, pp. 47-68; 329-346; 357pp.
- Stolowich, Beatriz; “La gobernabilidad como dominación conservadora” en Darío Salas (Coord.), *Problemas y Perspectivas de la Democracia en América Latina*, México, Triana-Universidad Iberoamericana-ALAS, 1997.
- Tamayo Y Tamayo, Mario; *El proceso de investigación*, México, Trillas, 1996.
- Del Castillo, Carlos, Coord. “Planeación estratégica de la infraestructura en México 2010-2035”, *Universidad Tecnológica del Valle de Chalco*, 2009, 447 pp.
- Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Anexos

REVISTAS

- Salazar Villanueva, Claudia M.; “Procesos de democratización en América Latina: la participación de las organizaciones civiles”, *Acta Sociológica: Pobreza y Participación Ciudadana*, núm. 36, FCPyS, Centro de Estudios Sociológicos, México; Septiembre-Diciembre 2002; pp. 165-185; 230pp.
- Wallerstein, Immanuel; “Las nuevas rebeliones antisistémicas: ¿Un movimiento de movimientos?”, *Revista Contrahistorias*, núm. 1, México, 2003.

- Galafassi, Guido P; “La articulación sociedad-naturaleza: una aproximación a su análisis”; *Revista Rizomas del conocimiento ambiental*, núm. 1. REJIMA-SECYT (UBA), 1993.
- Ramírez Gallegos F et al; “Una década de movimientos populares en América Latina”, *Revista OSAL*, núm.28; CLACSO; Buenos Aires; 2010; 269pp.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

Fuentes oficiales

- “Acuerdo de Coordinación para el Aprovechamiento Integral de las Aguas del Río Verde”, *Gobierno del estado de Jalisco*, en: <http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Acuerdo%20para%20el%20Aprovechamiento%20Integral%20Aguas%20del%20Rio%20Verde.pdf>
- “Proyecto Presa El Zapotillo para abastecimiento de agua potable a los Altos de Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato y regulación de volúmenes para la ZCG”; *Comisión Nacional del Agua*; 2008, en: http://www.cmic.org/mnsectores/agua/reunionCONAGUA/R_080808/index_3.htm
- "Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del Proyecto: Presa el Zapotillo, para el abastecimiento de Agua Potable a los Altos de Jalisco y a la ciudad de León"; *Comisión Nacional del Agua*; 2006; en: <http://sinat.SEMARNAT.gob.mx/dgiraDocs/documentos/jal/estudios/2006/14JA2006H0005.pdf>
- “Decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del Río Verde, para usos domésticos y público urbano”; *Cultura Ecológica AC*; p.1, en: <http://148.206.53.231/bdcldrom/GAM06/GAMV15/root/docs/EDO-398.PDF>
- “Diversas intervenciones durante la ceremonia de Presentación del Programa de Abastecimiento de Agua a los Altos de Jalisco y León, Guanajuato”; *Presidencia de la República*; 2 mayo 2006; en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/girasnacionales/?contenido=24743>
- “Comienza proyecto oficial de la presa Río Verde”; *Presidencia de la República*; 8 noviembre de 2006; en: <http://fox.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=28125&pagina=1&palabras=Zapotillo>
- “Palabras del Presidente Vicente Fox Quesada durante el evento Encuentro Ciudadano: Rendición de Cuentas, que tuvo lugar en el Salón de Eventos Especiales de la Expo Guadalajara de este municipio”; *Presidencia de la República*; 2 de septiembre 2005; en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=20558>

- Comisión Estatal de Agua, Estado de Guanajuato, en: <http://www.guanajuato.gob.mx/ceag/rio-verde.php>
- “Acueducto El Zapotillo”; *Gobierno del estado de Guanajuato-Comisión Nacional del Agua*; en: <http://www.guanajuato.gob.mx/ceag/rio-verde.php>
- “Estudio especial sobre infraestructura del área de estudios económicos”; *BBVA Bancomer*, concluido el 28 de junio de 2009 y publicado el 20 de julio del mismo año; en: www.bancomer.com
- Ortiz, Jorge; “El Presidente de la República, los gobernadores de Guanajuato y Jalisco, asumen el compromiso de concretar Río Verde”; 24 mayo 2005; en: http://www.guanajuato.gob.mx/desarrollo/publico/fichas/noticia_detalle.php?com_id=2914
- “Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007: Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes”; *Cátedra UNESCO de Derechos Humanos*; Monterrey; 2001.
- <http://www.gaceta.udg.mx>
- <http://www.inegi.org.mx>
- <http://www.ceajalisco.gob.mx/proyecto.html>

Asociaciones Civiles

- “Saber más... Desarrollo sustentable”; *Centro de Información y Comunicación Ambiental en Norte América, A.C*; en: <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Desarrollo%20sustentable.pdf>
- “Incompatibles, presas y desarrollo sustentable”; *Centro Nacional de Comunicación Social A.C*; 4 de octubre de 2001; en: <http://www.serapaz.org.mx/paginas/Incompatibles%20Presas%20y%20Desarrollo%20sustentable.%20CENCOS.pdf>

Artículos Medio Ambiente

- “El concepto de desarrollo sustentable”; *Saber más*, en: http://www.micromacro.tv/pdfs/saber_mas_espanol/desarrollo_sustentable/40concepto_de_desarrollo_sustentable.pdf
- “Las presas para hidroeléctricas contaminan más que generar desarrollo sustentable”; *Universidad Autónoma Metropolitana*, 19 de marzo de 2010; en: <http://universitam.com/academicos/?p=2365>
- Gómez Ramírez, Mario; “Las presas hidroeléctricas un reto para la sustentabilidad de las cuencas en México”, *Instituto Nacional de Ecología*, en: http://www.ine.gob.mx/descargas/cuencas/cong_nal_06/tema_04/06_mario_gomez.pdf

- “El desarrollo sustentable y las represas hidroeléctricas”; en: www.ingenieroambiental.com/?pagina=3359

Páginas

- <http://MAPDER.codigosur.net>
- *No a la presa el Zapotillo. Seguimiento de las declaraciones de actores sociales, políticos y especialistas en torno al proyecto de la presa El Zapotillo. Para la defensa pacífica de Temacapulín, Acasico y Palmarejo*, Varios Artículos; en <http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/%C2%BFporque-no-a-las-presas/>
- *Temacapulín, Jalisco: Un paraíso escondido en los altos de Jalisco*, Varios artículos; en: <http://temacajalisco.com/sitio/?p=235>

Biblioteca virtual

- Sotolongo Codina, Pedro Luis; Delgado Díaz, Carlos Jesús; "Capítulo IX Complejidad y Medio Ambiente"; *La Revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de un nuevo tipo*; 2006; ISBN 987-1183-33-X; *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO*; <http://www.clacso.org.ar/biblioteca-biblioteca@clacso.edu.ar>; en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto/Capitulo%20IX.pdf>
- Leff Enrique; “La Complejidad Ambiental”; México; 2000; en: http://www.prodema.ufpb.br/revistagaia/edicao01/artigos/artigo_05.pdf

Revistas electrónicas

- Galafassi; Guido P; “Aproximación a la problemática ambiental desde las ciencias sociales. Un análisis desde la relación naturaleza-cultura y el proceso de trabajo”; *Revista Web de la Universidad Francisco Gavidia: Theorethikos Investigaciones*; Noviembre-Diciembre de 1998; en: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Noviembre98/argentina.html>
- Stolowicz, Beatriz; “Gobernabilidad o democracia: los usos conservadores de la política” en *Revista Política y Cultura*, núm. 008, UAM, México, pp. 187-213, en: <http://redalyc.uaemex.mx>
- Stolowich, Beatriz; “América Latina: estados críticos de la ideología dominante”; *Revista Política y Cultura*, UAM, México, en <http://polcul.xoc.uam.mx/catalogo.php>
- Olivares, Roberto; “El presidente de México refrendó su compromiso con el sector agua. Inauguró Felipe Calderón la XXII Convención Anual de ANEAS”; en *Revista electrónica Agua y Saneamiento*; Año 8; núm. 29; Órgano Oficial de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C; México; octubre-diciembre 2008; pp. 24-27; en: http://www.siagua.org/archivos_adjuntos/documentos/revista_agua_saneamiento.pdf

- Villagómez Rodríguez, Benito Manuel; “El Zapotillo: un robo de agua”; en *Revista Actitud XXI* México; 10 de agosto 2008; en <http://actitud21.blogspot.com/2008/08/el-zapotillo-un-robo-de-agua.html>
- Reza, Gloria; “Proyecto estancado”; *Revista Proceso*; 15 marzo 2009; en: <http://www.proceso.com.mx/?p=86262>

Gacetas

- Hernández, Flores, Priscila; “Seis meses bajo el agua”; en *Gaceta Universidad de Guadalajara*; Año 7, edición 563; Universidad de Guadalajara; México; 2 de marzo 2009; pp.4-5; en: http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/563/G563_COT%204-5.pdf
- Hernández Flores Priscila; “Cuatro Muros de Agua”; en *Gaceta Universidad de Guadalajara*; 22 de septiembre 2008; en http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/543/G543_COT%204.pdf
- Martínez Macías Carlos, “San Nicolás, el proyecto secreto”; en *Gaceta Universidad de Guadalajara*; en: <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/365/365-7.pdf>

Blogs

- “Tercer Encuentro Internacional de Afectados por las Represas”; *Blog del proyecto Lemu*; 3 octubre 2010; en: <http://bloglemu.blogspot.com/2010/10/3er-encuentro-internacional-de-afectads.html>
- “Cancelan Presa San Nicolás”; *Blog Casa, Salvemos Nuestros Pueblos*; 31 mayo 2005; en: <http://casasnp.blogspot.com/2005/05/cancelan-presa-san-nicolas.html>
- “Opositores continuarán la batalla contra San Nicolás”; *Blog Casa, Salvemos Nuestros Pueblos*; 13 mayo 2005; en <http://casasnp.blogspot.com/2005/05/opositores-continuar-la-batalla.html>
- “La presa El Zapotillo: de la violación de derechos al incumplimiento de acuerdos”; *Blog Crónica de Sociales: registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco*; en: <http://cronicadesociales.org/2011/05/23/la-presa-el-zapotillo-de-la-violacion-de-derechos-al-incumplimiento-de-acuerdos/>
- “Temacapulín se defiende: logra una nueva suspensión”; *Blog Crónica de Sociales: registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco*; 13 de enero de 2011; en: <http://cronicadesociales.org/2011/01/13/temacapulin-se-defiende-logra-una-nueva-suspension/>
- “Interponen seis nuevos amparos contra El Zapotillo”; *Blog Crónica de Sociales: registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco*; 28 de enero de 2010; en: <http://cronicadesociales.org/2010/01/28/interponen-seis-nuevos-amparos-contr-el-zapotillo/>

- “San Nicolás, no; El Zapotillo, sí”; *Blog Casa, Salvemos Nuestros Pueblos*; 1 de junio 2005; en <http://casasnp.blogspot.com/2005/06/san-nicolas-no-el-zapotillo-si.html>
- “Varios artículos”; *Blog sobre Temacapulín*; en: <http://es.wordpress.com/tag/temacapulin/>
- “Javier Sicilia apoyaría a opositores a la presa en su caravana por el agua”; *Blog Crónica de Sociales: registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco*; 28 de julio de 2011; en: <http://cronicadesociales.org/2011/07/28/javier-sicilia-apoyaria-a-opositores-a-la-presa-en-su-caravana-por-el-agua/>
- García Partida, Juan Carlos; *Blog Crónica de Sociales: registro periodístico de las resistencias y luchas en Jalisco*_19 de junio de 2011; en: <http://cronicadesociales.org/2011/06/20/afectados-por-el-zapotillo-seran-reubicados-en-zona-no-cultivable/>
- Gómez Naredo, Jorge; “Reciben habitantes de Temacapulín apoyo de López Obrador contra el Zapotillo”; *Blog Redes Ciudadanas de Jalisco*; 06 de febrero de 2009; en: <http://redesciudadanasjalisco.blogspot.com/2009/02/reciben-habitantes-de-temacapulin-apoyo.html>
- “Jornada Nacional e Internacional por la cancelación de la presa el Zapotillo”; *Blog Biodiversidad en América Latina y El Caribe*; 10 de noviembre de 2010; en: http://www.biodiversidadla.org/Principal/Contenido/Campanas_y_Acciones/Jornada_Nacional_e_Internacional_por_la_cancelacion_de_la_Presa_El_Zapotillo
- “Apoyo Nacional e Internacional a los resultados de la consulta comunitaria del 7 y 8 de enero 2011, Temacapulín, Jalisco, Mexique, respecto de la construcción de la presa El Zapotillo”; *Blog Temacapulín, Jalisco: un paraíso escondido en Los Altos de Jalisco*, en: <http://temacajalisco.com/sitio/?p=787>
- “Temaca le gana otro capítulo legal a la CEA”; *Blog Temacapulín, Jalisco: un paraíso escondido en Los Altos de Jalisco*; en: <http://temacajalisco.com/sitio/?p=788>
- “Coll Carabias responsabiliza a Espinoza Iñiguez de cualquier brote de violencia por construcción de presa”, *Notisistemas*, en: <http://www.notisistema.com/noticias/?p=384382>
- “Iniciarán mesas de diálogo por la presa El Zapotillo”; *Animal Político*; 2 de abril de 2011; en: <http://www.animalpolitico.com/2011/04/clausuran-opositores-construccion-de-presa-el-zapotillo/>

Diarios

AM

- Trinidad Méndez, José; “Avanza presa Zapotillo”, *Periódico AM*; 27 julio 2011; en: <http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=490334>

Mural

- Hernández, Sergio; “Prometen no inundar poblados”; *Mural*; 16 junio 2005; en http://www.yahualica.net/notired/2005/20050616_Prometen%20no%20inundar%20poblados.htm

Milenio

- Del Castillo, Agustín; “El Zapotillo dotará de agua a 2 millones de personas”; *Milenio*; 5 septiembre 2005; en: http://www.yahualica.net/notired/2005/20050905_El%20Zapotillo%20dotar%E1%20de%20agua%20a%202%20millones%20de%20personas.htm
- Del Castillo, Agustín; “Manifestación y promesas con el Zapotillo”; *Milenio*; 9 septiembre 2005; en: http://www.yahualica.net/notired/2005/20050909_Manifestaci%F3n%20y%20promesas%20con%20El%20Zapotillo.htm
- “Conceden suspensión contra El Zapotillo”; *Milenio*; 12 diciembre de 2008; en: <http://impreso.milenio.com/node/8508360>
- Negrete, Luis; “Construirá Hank Rohn la presa de El Zapotillo”; *Milenio*; 15 de septiembre de 2009; en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/0040b737a39dc5ab49b345a8c1d5aac7>
- Del Castillo, Agustín; “Publica CNA licitación para acueducto El Zapotillo-León”; *Milenio*; 7 diciembre de 2010; en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/75b72844da8089d57a31be8af1aee0b2>
- Del Castillo, Agustín; “Avanza la licitación del acueducto El Zapotillo-León”; *Milenio*; 12 de agosto 2011; en: <http://jalisco.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ac8a913bf6dbe44c07a6d1853723c661>

El Semanario. Sin límites

- De la Rosa, Tomás; “Viene licitación de acueducto Zapotillo-León por 5,350 mp”; *El Semanario*, 30 de octubre de 2009; en: http://www.elsemanario.com.mx/news/news_display.php?story_id=27733

La Jornada

- García, Carlos; “Amenazan con expropiar terrenos para El Zapotillo”; *La Jornada*; 27 de noviembre de 2009; en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/27/estados/031n1est>
- “El gobierno de Jalisco y la CEA inician expropiación para continuar El Zapotillo”; 12 de octubre de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/10/12/index.php?section=politica&article=006n1pol>

- Covarrubias, Jorge; “Clausuran simbólicamente Talicoyunque en manifestación contra la presa el Zapotillo”; *La Jornada*; 7 de marzo de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/03/07/index.php?section=politica&article=008n1pol>
- López Bárcenas, Francisco; “No a la presa El Zapotillo”; *La Jornada*; 13 de noviembre 2010; en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/13/opinion/018a2pol>
- “CNA da a conocer al consorcio que construirá la presa El Zapotillo”; *La Jornada*; 15 septiembre 2009; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2009/09/15/index.php?section=politica&article=007n2pol>
- García, Juan Carlos; “Rechazo en Jalisco a proyecto de presa”; *La Jornada*; 22 septiembre de 2005; en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/22/034n1est.php>
- García Solís, Georgina; “La CONAGUA interpondrá denuncias penales contra quienes *tomaron* la presa El Zapotillo”; *La Jornada Jalisco*; 30 marzo 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/03/30/index.php?section=politica&article=005n1pol>
- “Se pronuncia Sandoval Íñiguez contra la construcción de la presa El Zapotillo”; *La Jornada Jalisco*; 3 de julio de 2008; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/07/03/index.php?section=politica&article=006n1pol>
- Nuño, Analy; “Mediante consulta avalada por el IEPC, pobladores refrendan rechazo a la presa”; *La Jornada*; 25 de enero de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/01/25/index.php?section=politica&article=007n1pol>
- “Por sobre el valor patrimonial, el INAH protege la fuerte inversión gubernamental en el embalse”; *La Jornada Jalisco*; 28 de julio de 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/07/28/index.php?section=politica&article=002a1pol>
- Hernández Cervantes, Aleida; “Presa el Zapotillo: razones y diálogo auténtico”; *La Jornada Jalisco*; 4 de abril del 2011; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/04/04/index.php?section=opinion&article=009a1pol>
- Covarrubias, Jorge; “Pobladores de Temacapulín cumplen más de 24 horas en el plantón de Talicoyunque”; *La Jornada Jalisco*; 10 de noviembre de 2010; en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2010/11/10/index.php?section=politica&article=006n1pol>

El Informador

- Guillén, Alejandra; “Otorgan amparo a habitante de Temacapulín”; *El Informador*; en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/172518/6/otorgan-amparo-a-habitante-de-temacapulin.htm>

- La Presa de Arcediano siempre fue inviable”; *El Informador*, en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/166260/6/la-presa-de-arcadiano-siempre-fue-inviable.htm>
- “Presentan instalaciones de nuevo Temaca”; *El Informador*, 09 junio 2011; en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/298475/6/presentan-instalaciones-de-nuevo-temaca.htm>
- Ramírez, Zaira; “Señalan que tecnología de presa para el manejo de agua es obsoleta”; *El Informador*, 08 junio 2011; en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/298394/6/senalan-que-tecnologia-de-presas-para-abastecimiento-de-agua-es-obsoleta.htm>
- “Bajo presión, Derechos Humanos pide parar obras de Presa El Zapotillo”; *El Informador*, en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/187161/6/bajo-presion-derechos-humanos-pide-parar-obras-de-presa-el-zapotillo.htm>
- Águila, Evelyn; “Presa El Zapotillo debe ser sometida a consulta pública”; *El Informador*, en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/70069/6/presa-el-zapotillo-debe-ser-sometida-a-consulta-publica-cedhj.htm>
- Guillén, Alejandra; “Inician expropiaciones por El Zapotillo señalan vecinos”; *El Informador*, en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/328739/6/inician-expropiaciones-por-el-zapotillo-senalan-vecinos.htm>

SDP Noticias

- “Ordena gobierno de Jalisco expropiación de terrenos por Presa El Zapotillo”; *SPD Noticias*, 12 de octubre de 2011; en: http://sdpnoticias.com/nota/200538/Ordena_gobierno_de_Jalisco_expropiacion_de_terrenos_por_Presa_El_Zapotillo

Regeneración

- “Amparo ordena suspensión de la presa El Zapotillo”; *Regeneración: el periódico de las causas justas y del pueblo organizado*; en: <http://regeneracion.mx/causas-justas/271-ambientalistas/730-amparo-ordena-suspension-de-presa-el-zapotillo>
- “Temacapulín instala mesa de diálogo”; *Regeneración*, en: http://www.regeneracion.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=902%3Aacciones-de-apoyo-a-temacapulin&catid=130%3A titular-2

Sol de Irapuato

- Tomás Pantoja, Joel; “Consolidan obra hídrica más importante del país”; *El Sol de Irapuato*, 17 de marzo de 2010; en: <http://www.oem.com.mx/elsoldeirapuato/notas/n1559079.htm>

Energía

- “Amenazas a opositores de El Zapotillo”; *Periódico Energía del Frente de Trabajadores de la Energía de México*; vol. 10; núm. 159; 21 de abril de 2010; en: <http://www.fte-energia.org/E159/13.html>
- “Comunicado PDF: Amenazas a opositores de El Zapotillo”; *Periódico Energía del Frente de Trabajadores de la Energía de México*; vol. 10; núm. 159; 21 de abril de 2010; en: <http://www.fte-energia.org/pdf/e159-54-55.pdf>

Documentales/ Material visual

- Von Borstel; Marco, “Presentación del documental: Entre Cuatro Cerros, un Largo y Tres Cortos”, *Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua*; 27 junio 2009; en: <http://www.redlar.org/noticias/2009/6/27/Eventos/Presentacion-del-documental-Entre-Cuatro-Cerros-un-Largo-y-Tres-Cortos/>
- Domínguez; Francisco; “Documental de la presa el Zapotillo Temaca vive”; *Yahuales*; 27 de septiembre de 2009; en: http://www.yahuales.com/index.php?option=com_content&view=article&id=141:documental-de-la-presa-el-zapotillo-temaca-vive&catid=1:latest-news
- “Jornada Nacional e Internacional por la cancelación de la presa el Zapotillo”; 10 de noviembre de 2010; en: http://www.internationalrivers.org/files/CartaNoalzapotillo_0.pdf
- “Relator de la ONU en Temacapulín Presa El Zapotillo”; *Blog sobre Temacapulín*; en: <http://cronicadesociales.org/2011/06/21/relator-de-la-onu-en-temacapulin-presa-el-zapotillo/>
- “Mensaje de Andrés Manuel López Obrador en Temacapulín”; *Youtube*; 16 de abril de 2010; en: <http://www.youtube.com/watch?v=e1GULwn6r3c>
- “Mesa de negociación en Temaca, *Regeneración*, abril 2011”; en: http://www.regeneracion.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=902%3Aacciones-de-apoyo-a-temacapulin&catid=130%3A titular-2

Mapas

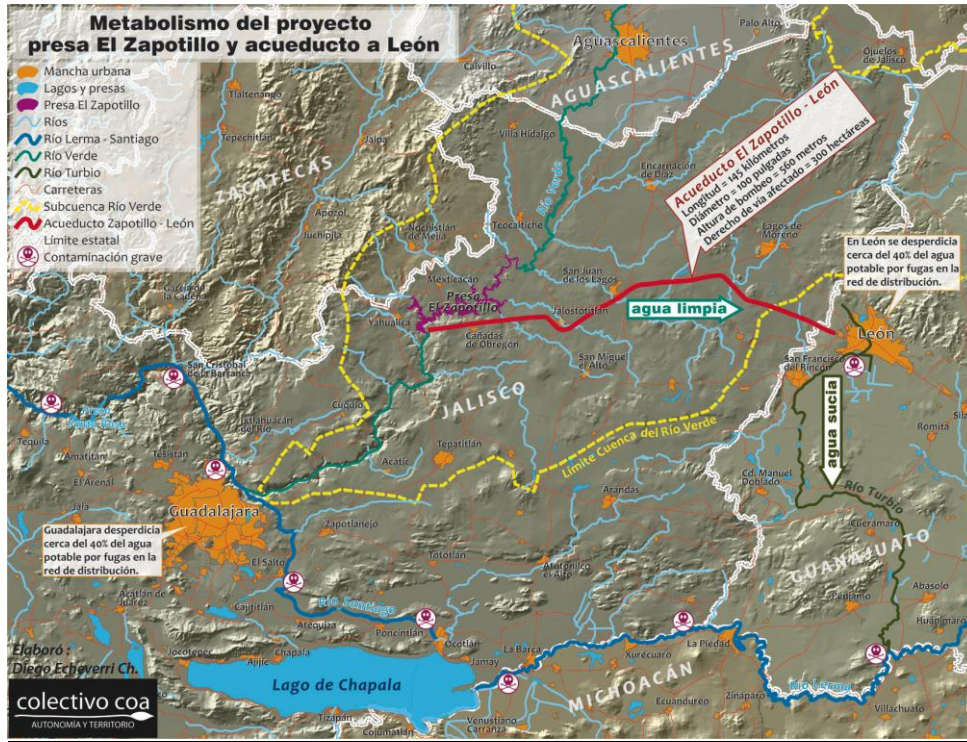
- “Mapa ubicación de Zapotillo”; *Colectivo COA*; en: <http://www.google.com.mx/imgres?q=mapa+presa+zapotillo&um=1&hl=es&sa=N&biw=1280&bih=598&tbnm=isch&tbnid=pGI8J7X1h8zrdM:&imgrefurl=http://images.linuxidx.com/img.php%3Fq%3DGr%25C3%25A1ficos%2By%2Bmapas%2Bpara%2B&docid=4LqhaK7whuFowM&imgurl=http://noalapresaelzapotillo.files.wordpress.com/2009/05/mapa-metabolismo.jpg&w=1701&h=1304&ei=heWkTpP8AfKGsgLv9ayABQ&zoom=1&iact=hc&vpx=172&vpy=184&dur=15&hovh=197&hovw=256&tx=97&ty=91&sig=108833672713203165496&page=2&tbnh=115&tbnw=150&start=19&ndsp=18&ved=1t:429,r:0,s:19>

- “Resistencia en Temacapulín necesita de tu ayuda”, *Crónica de sociales.org*, en: <http://cronicadesociales.files.wordpress.com/2011/03/mapa-temaca-zapotillo.jpg>

Imágenes

- CNN México, en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/19/los-afectados-por-la-presa-el-zapotillo-iniciaran-jornada-de-resistencia>, 19 mayo 2012
- Blog Palabras Despiertas, en: <http://libertadyconcordia.wordpress.com/2012/02/29/entrevista-a-guadalupe-espinoza-del-colectivo-coa-2011/>
- Blog Huellas, en: <http://www.tij.uia.mx/huellas/?p=463>

ANEXO 1. MAPAS



Fuente. Colectivo COA

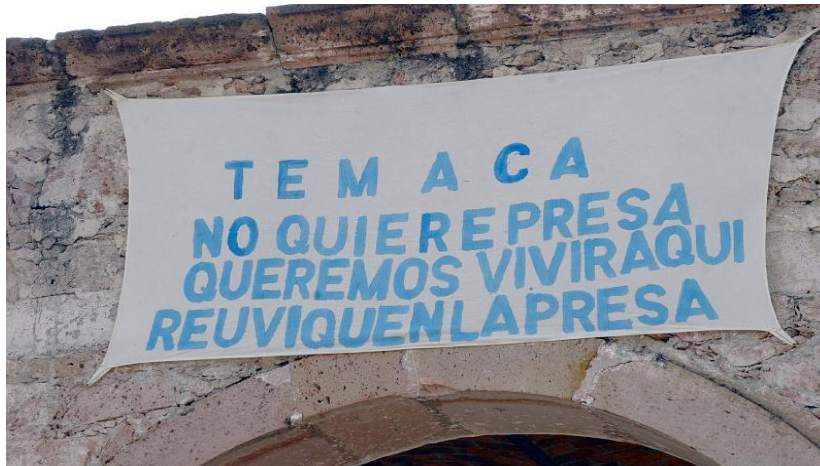


Fuente Crónica de sociales.org

ANEXO 2. MATERIAL VISUAL



Fuente. CNN México



Fuente. Blog Palabras Despiertas



Fuente. Blog Huellas.